

# Guía para docentes y asesores españoles en Australia, Filipinas y Nueva Zelanda

Ministerio de Educación  
y Formación Profesional



**Imagen de portada:** Uluru/Ayers Rock en *Uluru—Kata Tjuta National Park*, Northern Territory, Australia

# Guía para docentes y asesores españoles en Australia, Filipinas y Nueva Zelanda

Edición 2018

**Edición a cargo de D. Tomás Fraile Santos**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Catálogo de publicaciones del Ministerio:  
[sede.educacion.gob.es/publiventa](http://sede.educacion.gob.es/publiventa)

Catálogo general de publicaciones oficiales:  
[publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

**Director de la publicación:**

D. Tomás Fraile Santos  
*Consejero de Educación en Australia y Nueva Zelanda*

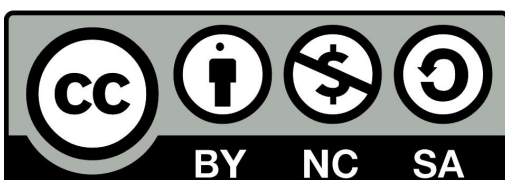
**Coordinador:**

D. Manuel Moreno Alcauce  
*Asesor Técnico de Educación*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional  
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa  
Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones  
Edición: 2018  
NIPO: 030-18-214-9 electrónico





# ÍNDICE

	Página
<b>I. BIENVENIDA</b>	<b>1</b>
<b>II. LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR</b>	<b>2</b>
1. Centros docentes de titularidad del Estado español	3
2. Centros docentes de titularidad mixta	4
3. Centros de convenio	4
4. Secciones españolas en centros extranjeros	5
5. Participación española en las Escuelas Europeas	6
6. Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas—ALCE	8
7. Asesores técnicos	9
8. Secciones bilingües de español	11
<b>III. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN AUSTRALIA, FILIPINAS Y NUEVA ZELANDA</b>	<b>12</b>
<b>IV. AUSTRALIA</b>	<b>13</b>
1. Datos generales del país	13
2. Instalación y gestiones administrativas	15
3. Trámites a seguir al regreso a España	25
4. El sistema educativo de Australia	27
5. Programas y formación del profesorado	31
6. Anexo de enlaces y direcciones útiles en Australia	45
<b>V. FILIPINAS</b>	<b>46</b>
1. Datos generales del país	47
2. Instalación y gestiones administrativas	50
3. El sistema educativo de Filipinas	53
4. Programas educativos	59
5. Formación del profesorado	61
6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles en Filipinas	63
<b>VI. NUEVA ZELANDA</b>	<b>64</b>
1. Datos generales sobre el país	64
2. Instalación y gestiones administrativas	69
3. El sistema educativo de Nueva Zelanda	79
4. Programas	84
5. Formación del profesorado	87
6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles en Nueva Zelanda	89
Anexo I. Trabajo remunerado para familiares dependientes de funcionarios en el exterior	90



## **I. BIENVENIDA**

Uno de los grandes problemas de quienes se incorporan a la Administración en el exterior es que su actividad se desarrolla en un ámbito diferente, no solo desde el punto de vista geográfico o territorial, sino que el funcionario en estos destinos ha de realizar un importante esfuerzo de adaptación a un nuevo entorno.

La primera cuestión que ha de afrontar es la falta de referencias. Por su propia naturaleza, la Acción Educativa Española en el Exterior se desarrolla, desde el punto de vista de las personas, en soledad. Es cierto que las tecnologías y sistemas de la información y de las comunicaciones han permitido relativizar dicha afirmación y reforzar los vínculos y las comunicaciones de los funcionarios con sus Centros Directivos.

Pero la realidad demuestra que los puestos de trabajo en el exterior son diferentes a los que pudieran llamarse “normalizados”. Los destinatarios de sus servicios, la diferente regulación de los mismos, el entorno en que se desenvuelven, la reducida dimensión de las estructuras administrativas en que se enclavan, la heterogeneidad de problemas que ha de resolver, y la inexistencia de un mínimo soporte técnico/administrativo, son las características diferenciales de estos puestos.

La presente guía tiene una doble vertiente: Por un lado intenta caracterizar estos puestos de trabajo de manera que el recién incorporado pueda conocer las distintas tareas que forman parte de su responsabilidad así como los medios que tiene a su disposición y la forma de obtenerlos.

Por otro, viene a ser una a modo de guía práctica del país y de la mejor forma de resolver los problemas con que se enfrente un recién incorporado a él.

Conviene advertir, no obstante, que esta guía, al estar redactada sobre el formato de problemas y de su eventual resolución, pretende ser eminentemente práctica, pero no puede en modo alguno sustituir a lo que debiera darse de forma normal, y es que en el proceso de relevo de los funcionarios éstos deban realizar un informe general sobre todos y cada uno de los elementos que conforman el ámbito del puesto de trabajo así como un intercambio de información, a poder ser de carácter presencial.



## II. LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el exterior.

La organización de la acción educativa fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas de España. Entre ellas destacan las Consejerías de Educación como oficinas de rango mayor, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las Consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las Agregadurías, las Direcciones de programas educativos o las Asesorías técnicas. Desde estos centros directivos, el Ministerio de Educación gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo, y acerca la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispánico.

La presencia educativa directa en el exterior se articula en torno a diferentes programas, entre los que habría que mencionar los de profesores visitantes en Norteamérica, de auxiliares de conversación y de centros de convenio, además de los que se relación a continuación en los diferentes epígrafes. En estos últimos, una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles que el Ministerio nombra para los diferentes países, bien para impartir enseñanzas del sistema educativo español, para dar clases de lengua y cultura españolas en el marco de sistemas educativos extranjeros o como enseñanzas complementarias, o para gestionar como asesores los mencionados programas. A ellos va dirigida esta *Guía*.

Los datos presentes en este apartado se han actualizado de acuerdo con la estadística publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2017-2018 que aparece en la página web oficial: [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es)

## 1. Centros docentes de titularidad del Estado español

El Ministerio dispone en el curso 2018-2019 de 18 centros de titularidad estatal española repartidos en siete países. El origen de esta red obedece a distintas razones como son las relaciones históricas en el caso de los centros ubicados en el antiguo Protectorado en Marruecos, la cooperación bilateral en Andorra, la atención a la emigración española en Francia, o la difusión de la lengua y la cultura. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionalidades vinculados con la lengua y la cultura españolas.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y la del país tiene un tratamiento preferente.
- La enseñanza de las áreas de las ciencias sociales y naturales se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.

España dispone de los siguientes centros de titularidad estatal:

- Andorra (1): Colegio Español María Moliner, en La Margineda.
- Colombia (1): Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, en Bogotá.
- Francia (2): Colegio Español Federico García Lorca, en París, y Liceo Español Luis Buñuel, en Neuilly-sur-Seine.
- Italia (1): Liceo Español Cervantes, en Roma.
- Marruecos (10): Colegio Español Ramón y Cajal e Instituto Español Severo Ochoa, en Tánger; Colegio Español Jacinto Benavente, Instituto Español Nuestra Señora del Pilar e Instituto Español Juan de la Cierva, en Tetuán; Instituto Español Melchor de Jovellanos, En Alhucemas; Instituto Español Juan Ramón Jiménez, en Casablanca; Colegio Español Luis Vives, en Larache; Instituto Español Lope de Vega, en Nador; Colegio Español de Rabat, en Rabat.

- Sahara Occidental (1): Misión Cultural Española La Paz, en El Aaiún.
- Portugal (1): Instituto Español Giner de los Ríos, en Lisboa.
- Reino Unido (1): Instituto Español Vicente Cañada Blanch, en Londres.

## **2. Centros docentes de titularidad mixta**

El Estado español puede establecer convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos. Estos centros tienen las siguientes características:

- Son dirigidos por funcionarios españoles nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tienen un régimen económico autónomo.
- Se rigen por las normas de organización y funcionamiento que establecen los convenios correspondientes y por sus reglamentos de régimen interior.
- Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.

Existen en la actualidad dos centros de titularidad mixta:

- Argentina (1): Colegio Parque de España en Rosario.
- Brasil (1): Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo.

## **3. Centros de convenio**

El Ministerio de Educación mantiene en la actualidad convenios de colaboración con Instituciones o Fundaciones titulares de centros educativos no universitarios en diferentes países de Iberoamérica.

Estos centros incluyen en sus currículos, como materias adicionales a las de sus respectivos planes de estudio, la Literatura, la Geografía y la Historia de España, y si su lengua oficial es distinta del español, la Lengua Española.

El Ministerio de Educación expide a los alumnos que superan las pruebas pertinentes los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller (sin modalidad), independientemente de la titulación que les otorguen los sistemas educativos de sus propios países.

El Ministerio tiene 14 centros de convenio en 11 países durante el curso escolar 2018-2019:

- Argentina (2): Instituto Hispano-argentino Pedro Poveda, en Buenos Aires, y Colegio Español de Rosario.
- Brasil (1): Colegio Español Santa María Cidade Nova, en Belo Horizonte.
- Chile (2): Colegio Hispano-chileno El Pilar, en Curicó, y Colegio Español María Reina y Colegio Hispanoamericano de Viña del Mar.
- Colombia (1): Colegio Hispanoamericano, en Santiago de Cali.
- Costa Rica (1): Colegio Calasanz Hispano-costarricense, en San José.
- Ecuador (1): Colegio Ecuatoriano Español América Latina, en Quito.
- El Salvador (1): Colegio de España Padre Arrupe, en San Salvador.
- Guatemala (1): Colegio Español de Guatemala Príncipe de Asturias, en Villa Los Pinabetes.
- México (2): Colegio Madrid, A.C. Institución de Enseñanza Mexicano Española, en México, y Colegio Cristóbal Colón Hispanoveracruzano, en Veracruz.
- República Dominicana (1): Colegio San Judas Tadeo Hispano-dominicano, en Santo Domingo.
- Uruguay (1): Colegio y Liceo Español Miguel de Cervantes Saavedra, en Montevideo.

#### **4. Secciones españolas en centros extranjeros**

Se trata de secciones de español creadas en centros extranjeros, que destacan por perseguir un objetivo de excelencia académica, con un criterio de apertura lingüística en un entorno de pluralidad social. Los alumnos, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lengua materna, siguen el currículo oficial del país, que se completa con enseñanzas en español de Lengua y Literatura Españolas, y Geografía e Historia, aunque en algunos casos pueden impartirse otras asignaturas. El profesorado que imparten esas asignaturas en castellano es nombrado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por las autoridades educativas de los países en los que se ubican.

El programa se caracteriza por una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a sistemas educativos y a pautas de organización y funcionamiento diferentes. Estas secciones se rigen por las normas internas de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente entre el Ministerio y las autoridades extranjeras competentes.

Por regla general, los alumnos alcanzan un alto nivel de español al acabar los estudios de educación secundaria en una sección española (al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia

para las Lenguas) y para conseguirlo el profesorado trabaja de forma coordinada aplicando como referencia metodológica el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICLE, también conocido como *CLIL* en inglés). Así, las materias, o una parte de ellas, se enseñan en español con un objetivo doble: el aprendizaje simultáneo de contenidos y de la lengua española.

Cuando los estudiantes completan la educación secundaria, reciben el título de final de la etapa propio del país, a veces con menciones específicas que indican la naturaleza bilingüe o internacional de sus estudios, como en el caso de Francia, y pueden obtener la titulación española por la vía de la convalidación u homologación. Además, en algunas secciones, los alumnos que cumplen los requisitos que establece el Ministerio pueden obtener también la titulación española; es el caso de la Sección Española en Miami y todas las de Francia.

El programa goza de una buena salud y ha visto incrementarse de forma considerable el número de alumnos a lo largo de su historia. Habitualmente, el número de solicitudes de ingreso sobrepasa considerablemente el número de plazas disponibles, lo que es un indicio de la calidad de las enseñanzas impartidas.

En el curso escolar 2018-2019, el Estado español tiene establecidas 29 secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, ubicados en los siguientes países y ciudades:

- Alemania (1): Berlín.
- Estados Unidos (2): Nueva York y Miami (Condado de Miami-Dade, Florida).
- Francia (13): Brest, Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, Saint Germain-en-Laye, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse y Valbonne-Niza.
- Italia (9): Cagliari, Ivrea, Maglie, Milán, Palermo, Roma, Sassari, Turín I y Turín II.
- Países Bajos (2): Amsterdam y Leiden (en fase experimental desde el curso 2014-2015).
- Reino Unido (2): Liverpool y Milnthorpe (South Lakeland, Cumbria).

## **5. Participación española en las Escuelas Europeas**

Las Escuelas Europeas son un organismo intergubernamental gestionado de forma conjunta por los gobiernos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico de centro público en los países en los que están ubicadas. Aunque la primera escuela empezó a funcionar en Luxemburgo en 1953, la creación oficial tuvo lugar el 12 de abril de 1957, con la firma del Convenio que establece Estatuto de la Escuela Europea. España se integró en el sistema en 1986, con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Las Escuelas Europeas tienen un sistema educativo propio que ofrece enseñanzas de Educación Infantil (con una duración de dos cursos, a partir de los 4 años de edad), Primaria (cinco cursos para alumnos entre los 6 y los 11 años), y Secundaria (siete cursos, de los 11 a los 18 años). Una vez superados los estudios secundarios, los alumnos —prioritariamente hijos de funcionarios de las instituciones europeas— obtienen el título de Bachillerato Europeo, que se reconoce hoy día como requisito de acceso a la Universidad, además de en los Estados miembros, en países como Estados Unidos o Suiza.

El fin último de las Escuelas Europeas es construir la identidad europea, permitiendo a los alumnos reafirmar su propia identidad cultural, así como su identidad como ciudadanos europeos.

Las Escuelas ofrecen enseñanza plurilingüe y multicultural en las lenguas oficiales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Los alumnos se agrupan por secciones lingüísticas, según su lengua materna o dominante. En Infantil y Primaria, los alumnos reciben casi la totalidad de las enseñanzas en la lengua de su sección. A partir del primer curso de Primaria, estudian una segunda lengua, que ha de ser alemán, francés o inglés, obligatoriamente. Durante la Secundaria los alumnos cursan una tercera lengua, que puede ser cualquiera de las ofertadas por el centro. Desde el tercer curso de la Secundaria, algunas áreas como las Ciencias Sociales se imparten en la segunda lengua de los alumnos.

En la actualidad existen 13 Escuelas Europeas, en seis países diferentes, tras cerrar la Escuela Europea de Culham (Reino Unido) en 2017:

- Alemania (3): Frankfurt, Karlsruhe y Munich.
- Bélgica (5): Bruselas I, Bruselas II, Bruselas III, Bruselas IV y Mol/Geel.
- España (1): Alicante.
- Italia (1): Varese/Ispra.
- Luxemburgo (2): Luxemburgo I y Luxemburgo II.
- Holanda (1): Bergen/Petten.

En cinco de las Escuelas Europeas existen secciones de lengua española: Alicante, Bruselas I y III, Luxemburgo y Múnich; en el último caso, solamente en Educación Infantil y Primaria. En las demás el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina profesorado para impartir la asignatura de español como LI, LIII, LIV y LV.

## 6. Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas–ALCE

Las agrupaciones de lengua y cultura españolas (ALCE) tienen su origen en la asistencia educativa a la emigración española de los años sesenta. Estas enseñanzas se dirigen a alumnos españoles o hijos de españoles que están escolarizados en niveles no universitarios en sistemas educativos extranjeros.

Los alumnos reciben tres horas semanales de enseñanzas de lengua y cultura españolas, que se imparten en horario extraescolar. La mayoría de los alumnos son españoles de tercera generación en sus respectivos países, y cada vez son más los que acuden a estas aulas sin conocimientos previos de español. El enfoque metodológico se aproxima, por lo tanto, cada vez más al utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las enseñanzas de las ALCE están a cargo de profesores españoles y se estructuran en cinco niveles referenciados al *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), del nivel A1 al C1, y comprenden un total de 10 años. Los alumnos pueden inscribirse a partir de los 7 años de edad. Los estudiantes que superan la prueba final de las enseñanzas reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se hace referencia al nivel del MCERL alcanzado.

Desde 2010 los alumnos cursan un currículo estructurado de acuerdo con el MCERL. El nuevo currículo actualiza los contenidos y la metodología didáctica y de enseñanza de lenguas, de acuerdo con los estudios y tendencias más avanzados en ese campo, introduce un nuevo enfoque metodológico que utiliza como principal referente la enseñanza basada en tareas y la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modalidad de enseñanza conocida como *blended-learning* o enseñanza semipresencial. Esta modalidad de enseñanza se revela como instrumento fundamental para poder dar respuesta a la compleja situación derivada del propio carácter del programa en cuanto que enseñanza complementaria que se imparte en horario extraescolar y que atiende a alumnos distribuidos en una amplia zona geográfica.

Para la aplicación del nuevo currículo, profesores, alumnos y padres disponen de un entorno virtual de aprendizaje, *Aula Internacional*, que permite a las ALCE no solamente impartir la modalidad no presencial, sino también cooperar en el desarrollo de materiales, intercambiar ideas y puntos de vista, compartir problemas y soluciones, desarrollar actividades conjuntas, acercar las enseñanzas a los destinatarios y sus familias y favorecer una mayor participación de toda la comunidad educativa. En la administración de *Aula Internacional* y la producción y mejora de los materiales didácticos colaboran diferentes unidades del Ministerio como el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

Más de 15.500 alumnos asistieron a las 21 Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas durante el curso 2017-2018, con casi 400 aulas distribuidas por 12 países:

- Alemania (4): Berlín, Frankfurt, Hamburgo y Stuttgart.
- Australia (1): Sídney.
- Austria (1): Viena.
- Bélgica (1): Bruselas.
- Canadá (1): Montreal.
- Estados Unidos (1): Nueva York.
- Francia (2): Lyon y París.
- Irlanda (desde el curso 2015-2016) (1): Dublín.
- Luxemburgo (1): Luxemburgo.
- Países Bajos (1): Ámsterdam.
- Reino Unido (1): Londres.
- Suiza(6): Berna I, Berna II, Berna III, Ginebra, Lausana y Zúrich.

## **7. Asesores técnicos**

Los asesores técnicos en el exterior son funcionarios docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinados en adscripción temporal a las distintas consejerías de educación, bajo la dependencia directa del consejero o, en su caso, del agregado. Sus funciones y organización del trabajo son establecidas por el consejero.

Los asesores han de adaptarse a las realidades concretas de los países en los que tienen que desarrollar su trabajo y a las funciones que los consejeros les encomienden. Por regla general, desempeñan funciones relacionadas con aspectos como la coordinación de los programas educativos, la formación del profesorado, las publicaciones de la consejería, la gestión de los centros de recursos didácticos, las relaciones con instituciones del país, la promoción y difusión del español, la colaboración con otros organismos españoles presentes en el país, la organización de actos y eventos, la impartición de cursos y todos aquellos aspectos que les sean encomendados por el consejero.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la Consejería, de la Agregaduría, en los centros de recursos o en otras oficinas que determine el Consejero de quien dependen, en ciudades o incluso países diferentes a la sede de la Consejería.



En el curso 2017-2018, un total de 71 asesores técnicos docentes se encontraban en 23 países:

- Alemania (4)
- Andorra (1)
- Australia (2)
- Austria (1)
- Bélgica (2)
- Brasil (7)
- Bulgaria (1)
- Canadá (2)
- China (1)
- Estados Unidos (19)
- Filipinas (1)
- Francia (6)
- India (1)
- Irlanda (1)
- Italia (2)
- Marruecos (7)
- Nueva Zelanda (1)
- Países Bajos (1)
- Polonia (2)
- Portugal (2)
- Reino Unido (5)
- Suiza (1)
- Túnez (1)

## **8. Secciones bilingües de español**

El programa de secciones bilingües se inició en 1988 con la apertura del primer instituto bilingüe en Budapest, a los que siguieron otros centros en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a dos escuelas de excelencia de la República Popular China, y en 2010 a Turquía.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de Lengua y Cultura Españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los países participantes. Las acciones promovidas por el Ministerio suelen incluir la realización de la convocatoria para la selección de los profesores españoles y la concesión de ayudas a los mismos, la formación del profesorado, la entrega de materiales didácticos y la organización de un festival de teatro escolar europeo en español. Por su parte, los países participantes son responsables de la contratación y abono del salario de los profesores españoles, y de proporcionarles seguro sanitario y alojamiento.

En la mayoría de países, los alumnos pueden obtener el título español de Bachiller, junto con el correspondiente del país, condicionado a la superación de los exámenes finales de bachillerato y de las pruebas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas son propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

En el curso 2017-2018 había un total de 65 secciones bilingües de español en 8 países que acogieron un total de 22.509 estudiantes:

- Bulgaria (12)
- China (4)
- Eslovaquia (7)
- Hungría (7)
- Polonia (14)
- República Checa (6)
- Rumanía (9)
- Rusia (6)

### III. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN AUSTRALIA, FILIPINAS Y NUEVA ZELANDA

La Consejería de Educación en Australia, Filipinas y Nueva Zelanda es un órgano de las Embajadas de España en Canberra, Manila y Wellington, cuyas funciones principales consisten en promover, gestionar y coordinar las actuaciones educativas encaminadas a la difusión de las lenguas y las culturas españolas en dichos países, sin perjuicio de las competencias encomendadas a otros órganos de las respectivas misiones diplomáticas.

Depende funcionalmente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se ocupa de los programas de actividad internacional en estos tres países.



## IV. AUSTRALIA



Imagen: *Australia orthographic map* de Wikipedia

### 1. Datos generales del país

#### a) Datos geográficos básicos

Australia, oficialmente Mancomunidad de Australia (Commonwealth of Australia), es una nación ubicada en el hemisferio sur que ocupa toda la parte continental del continente más pequeño, Oceanía, además de varias islas en los océanos Pacífico, Índico y Antártico. Es uno de los países con mayor índice de población urbana y la decimonovena potencia industrial mundial.

Por su tamaño, Australia es la sexta nación más extensa del mundo, con 7.686.850 km<sup>2</sup> de superficie terrestre y 25.760 km de costa. La mayor parte de los territorios de este país, tan grande en extensión como toda Europa, están cubiertos de desiertos y sabanas.

Desde las primeras colonizaciones británicas, la población ha preferido vivir en las costas del Pacífico y del Índico, haciendo del país austral uno de los de mayor población urbana del mundo (89%), a pesar de su población comparativamente reducida: 25.094.600 habitantes y una densidad de 3,3 hab/km<sup>2</sup> (estimación para 2018).

Los seis núcleos urbanos de mayor importancia son Sídney (5.131.326 h), Melbourne (4.850.740 h), Brisbane (2.408.223 h), Perth (2.043.138 h) y Adelaida (1.333.927 h), además de la capital administrativa, Canberra (435.019 h), la única de las ciudades grandes que no se encuentra en la costa.

## b) Clima y Geología

Hay un factor que explica la escasa población de Australia. Salvo el creciente terreno fértil de la zona Este y una bolsa de verdor en el extremo suroeste, la mayor parte del continente está cubierto de monte bajo, árido e inhóspito, cuando no de desierto. Su abrupta costa norte la bordean manglares salobres y pantanosos, y está azotada por ciclones tropicales. Australia es el continente habitado más seco del mundo. En el norte tropical, el clima es un contraste de inviernos soleados y secos, seguidos de veranos tórridos interrumpidos por lluvias monzónicas y algún ciclón. El centro, en su mayor parte desértico, sufre un sol abrasador en verano y un invierno muy frío por las noches. La mayor parte de las precipitaciones se recogen en la costa este, de montañas cubiertas por bosques lluviosos, o en Tasmania, cuyo clima depende de la turbulenta latitud 40. En cambio, Perth y Adelaida disfrutan de un clima mediterráneo. En Australia nieva pero estacionalmente sólo en las *Snowy Mountains* de Nueva Gales del Sur, los *Victorian Alps* y las tierras altas de Tasmania.

## c) Datos sociológicos básicos

La mayor parte de los veinticuatro millones de habitantes de Australia desciende de inmigrantes de los siglos XIX y XX, que provenían de Gran Bretaña e Irlanda. Los últimos datos de población estimada para 2018 (25.094.600 h), señalan el hecho de que el 28% de la población ha nacido en el extranjero y sus países de origen eran, principalmente, el Reino Unido, Nueva Zelanda, Italia, Vietnam y China.

La población aborígen australiana (descendientes de los primeros pobladores de Australia, anteriores a la colonización británica) era de 649.171 personas (un 2,8% de la población total) en 2016, lo que indica un significativo descenso con respecto al censo de 2011. Sus índices de educación son más bajos y su esperanza de vida diecisiete años menor que la media.

No existe un idioma oficial en Australia, si bien el inglés es la lengua *de facto* de los australianos. Según el último censo de 2016, el inglés es la única lengua hablada en casa para el 72,7% de la población. Tras él, los idiomas más hablados en casa (según el censo de 2016) son el chino-mandarín (2,5%), árabe (1,4%), chino-cantonés (1,2%), vietnamita (1,2%), e italiano (1,2%).

## d) Organización política y administrativa

El continente australiano ha estado habitado durante más de 42.000 años únicamente por los aborígenes. Tras esporádicas visitas de pescadores del norte y de exploradores y comerciantes europeos, que comenzaron en el siglo XVII, la mitad oriental de lo que hoy es Australia fue reclamada por el Reino

de Gran Bretaña en 1770, y en 1788 se estableció en Nueva Gales del Sur la primera colonia.

Debido al crecimiento de la población y a la exploración de nuevas áreas, se establecieron cinco colonias de la Corona británica durante el curso del siglo XIX. El 1 de enero de 1901, las colonias existentes (Nueva Gales del Sur, 1788; Tasmania, 1825; Australia Occidental, 1829; Australia Meridional, 1836; Victoria, 1851; Queensland, 1859) se federaron formando la Mancomunidad de Australia. Desde su federación, Australia ha mantenido un sistema político democrático liberal.

Administrativamente, Australia es hoy una federación de seis Estados y dos territorios (el Territorio del Norte y el Territorio de la Capital Australiana). Cada uno de los Estados y territorios individuales disfruta de una amplia autonomía, aunque las leyes federales son de mayor rango que aquellas leyes estatales con las que entren en conflicto. Los Estados y territorios gestionan áreas claves como la educación, el transporte o la sanidad. Los gobiernos locales tienen poder para desarrollar sus propios planes de ordenación urbana, mientras que el gobierno federal se reserva las competencias en política exterior, defensa y telecomunicaciones.

## **2. Instalación y gestiones administrativas**

### **a) Acreditación**

A Australia se llega como consecuencia de un nombramiento para el desempeño de un puesto de trabajo. Por consiguiente, se deben realizar las mismas gestiones que para cualquier puesto de trabajo, a las que es preciso añadir las especiales derivadas de pasar a residir en un Estado extranjero.

El primer requisito para poder viajar a Australia es obtener el pasaporte de servicio y la nota verbal. Es necesario acudir al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con el pasaporte en vigor, dos fotografías y el nombramiento como asesor técnico docente para poder solicitarlo.

Una vez obtenido el pasaporte de servicio y la nota verbal, hay que solicitar un visado en Australia.

Toda la información relativa a la obtención del pasaporte de servicio, la nota verbal y el visado, así como la relación con las Misiones diplomáticas extranjeras se encuentra en la publicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional “Asesores técnicos destinados en el exterior”.

Las especialidades en el caso australiano son las siguientes:

- Una vez producido el nombramiento, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación debe expedir una Nota Verbal dirigida a la Embajada de Australia en España en la que se da cuenta del hecho del nombramiento, se solicita el correspondiente visado y se comunica asimismo la persona a la que viene a sustituir.

- El visado que deberá solicitarse y obtenerse de las autoridades inmigratorias australianas será el que corresponda a los asesores técnicos (Visado subclase 995) y a los docentes del programa ALCE (Visado subclase 403). En la dirección [www.border.gob.au](http://www.border.gob.au) está disponible toda la información sobre legislación australiana referente a visados y fronteras.
- Por último, los asesores técnicos deben acreditarse ante el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio australiano (*DFAT*). Dicha acreditación se realiza, según la guía protocolaria australiana, a la que es preciso acompañar:
  - Nota verbal de la Embajada de España o Consulado General de España
  - Modelo A “*Notification of Arrival of Staff Member of Diplomatic Mission or Consular Post*”
  - Copia de la primera hoja del pasaporte en la que figuren los datos de identificación, así como de la hoja del pasaporte en la que figure el sello de entrada en el supuesto de que éste haya sido sellado.
  - Dos fotografías.

Como consecuencia de dicho trámite se estará acreditado por el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio australiano para el cumplimiento de la función, y se recibirá el documento de identidad diplomático o técnico, expedido por dicho Departamento.

La acreditación y la definición de lo que se entiende por “familiares dependientes”, corresponde en exclusiva al Estado receptor. Se adjunta un Anexo en el que se detallan las condiciones para la acreditación de las parejas de hecho y de los matrimonios del mismo sexo en cada país.

Para los cónyuges de nacionalidad distinta a la española, conviene tener en cuenta que en la mayoría de países, para proceder a la acreditación como familiar dependiente, se exige pasaporte de servicio o diplomático. Los cónyuges que no ostenten nacionalidad española no tendrán acceso al pasaporte de servicio de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 825/1978, de 2 de marzo, por el que se crea el pasaporte de servicio para el personal de las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero.

## **b) Inscripción en el Registro de Matrícula Consular**

Los funcionarios que residan en el exterior así como los que trasladen su residencia al extranjero deben inscribirse como residentes en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en

España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad. No obstante, la no inscripción en el Registro de Matrícula consular no afecta la protección consular que corresponde a los españoles que se encuentren en el extranjero.

Para inscribirse deben acudir a la oficina consular en cuya demarcación residen, acreditar su identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar una ficha con sus datos entregando asimismo una fotografía.

Es importante informar a la oficina consular de los cambios de domicilio, trámite necesario a efectos electorales, de emergencia consular o para cualquier notificación que la Administración quiera realizar al ciudadano.

### **c) Trabajo del cónyuge**

Al final de la Guía se adjunta un anexo en el que se recoge el listado de países en los que los familiares que se trasladan con funcionarios españoles destinados en el exterior pueden realizar trabajos remunerados sin necesidad de solicitar al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que proceda a comunicar la renuncia de los consiguientes privilegios e inmunidades al país de destino.

### **d) Vivienda en España**

Aquellas personas que trasladen su domicilio al extranjero por la obligatoriedad de darse de alta en el Registro de Matrícula Consular (causando consecuentemente baja en el padrón municipal), en caso de pagar una hipoteca sobre su vivienda habitual deberán tenerlo en cuenta a la hora de la desgravación del impuesto de la renta de las personas físicas.

### **e) Vivienda en destino**

Las informaciones generales sobre este asunto están disponibles en la propia Consejería o en los lugares en que se encuentran enclavados físicamente los puestos de trabajo. Con carácter general, el sistema inmobiliario es muy transparente, existiendo páginas web especializadas en que aparecen debidamente sistematizadas, por características, precios o barrios, las ofertas. Es preciso tener en cuenta, no obstante, que normalmente este mercado se organiza a través de agencias que suelen actuar con plenos poderes de sus mandatarios. Suele ocurrir, sobre todo en ACT, que dichas agencias establezcan turnos para visitas las propiedades, turnos a los que asisten simultáneamente todos los interesados quienes, una vez enterados de las características de todo tipo de la vivienda, han de hacer su solicitud



a través de una aplicación informática. Se recomienda, caso de estar interesado, realizar la aplicación con la máxima rapidez.

Los contratos de arrendamiento suelen exigir una fianza equivalente a un mes, y, además, suelen ser muy exhaustivos en su clausulado, incluyendo la posibilidad, que suele hacerse efectiva, de visitas de inspección periódicas por parte de la propiedad.

Resulta recomendable introducir como cláusula de rescisión del contrato de arrendamiento (cláusula diplomática), el cambio de destino del funcionario, toda vez que el caso de que no estuviera prevista dicha eventualidad, dicha rescisión conllevaría la obligación de indemnizar al arrendador.

### **f) Educación**

Resulta recomendable realizar la reserva de plaza en el colegio seleccionado cuanto antes. Los expedientes de los niños de los cursos realizados en España deberán traducirse al idioma del colegio en el que se pretende matricular a los niños a través de un traductor; en muchos casos no los aceptan si no es así, siendo más difícil en ocasiones encontrar un traductor en destino. En el caso de que se cambie de modelo curricular resulta altamente recomendable realizar una tabla de equivalencias de los diferentes grados. Muchos centros educativos exigen las cartillas o archivos de vacunación para la admisión de los alumnos.

En el caso de colegios religiosos en el exterior, en muchas ocasiones solicitan para realizar la matrícula el certificado de bautismo y expedientes de los niveles cursados con anterioridad por los alumnos.

### **g) Asistencia Sanitaria**

A continuación se detallan algunos consejos a tener en cuenta en este ámbito:

- Llevar las tarjetas del seguro médico de cobertura y los formularios necesarios para reclamación de servicios y gastos.
- Llevar los historiales médicos así como las medicinas necesarias para continuar con los tratamientos por varios meses.
- Informarse si los medicamentos que se necesitan para los diferentes tratamientos estarán disponibles en el país de destino.

Es importante destacar que, en el caso de que la familia (esposa o hijos) se quede en España y no acompañe al funcionario a destino en el extranjero, habrá que insistir en que las tarjetas sanitarias

sean enviadas al domicilio adecuado y no todas al puesto de destino, pues entonces habría que reenviarlas con el consiguiente retraso y trastorno. Es muy importante hacerlo desde el principio y notificar los cambios.

Australia es un país desarrollado por lo que las prestaciones de salud son perfectamente homologables con las europeas.

Cada vez que sea necesario acudir al médico, habrá que solicitar un breve informe, así como la factura para proceder a la solicitud de reembolso correspondiente, la cual se recomienda hacer online por lo cómodo y práctico que resulta.

Todos los funcionarios destinados en el exterior tienen cubierta la asistencia sanitaria con la entidad que MUFACE tiene concertada. Actualmente se trata de DKV la cual tiene editado un manual con información exhaustiva sobre el procedimiento a seguir en caso de necesidad de asistencia médica o farmacéutica.

#### **h) Contratos en España**

Resulta aconsejable proceder a la cancelación de contratos u obligaciones contraídos en España y que no se desee continuar (alquileres, seguros, suministro de servicios, teléfonos, internet, cuentas bancarias, contratos de TV, tarjetas...). Habría que realizar especial hincapié en la necesidad de avisar a las compañías aseguradoras con al menos dos meses previos a la cancelación del seguro. Si no se hace así, se entiende por no cancelado y se sigue cobrando el año entero.

#### **i) Asuntos jurídicos**

Cabría poner especial atención en los bienes cuya administración se precise delegar o encargar, pues será necesario otorgar los poderes suficientes mediante notario. Igualmente, debería resolverse antes del traslado el pago de deudas pendientes, multas de tráfico o aparcamiento para evitar embargos innecesarios.

#### **j) Sistema bancarios y transferencias**

Es muy aconsejable informarse en España sobre la existencia de bancos competentes para la situación de los funcionarios trasladados al exterior y sus familias así como de su funcionamiento para realizar transferencias y trabajar con divisas. No es en absoluto desdeñable dedicar tiempo a prever la atención de los primeros gastos y también llevar tarjeta de crédito ampliamente aceptada.

Resulta recomendable informarse de, y en su caso negociar en España con el banco, las comisiones por enviar dinero al exterior.

En cualquier caso, es necesario abrir una cuenta corriente en Australia para atender al funcionamiento ordinario. El procedimiento es muy simple bastando acudir a una entidad bancaria provisto de los documentos de identificación. Los bancos principales que operan en Australia son el Commonwealth Bank, el NAB, el ANZAC Bank y el Westpac. Es importante elegir un banco que cuente con una sucursal cerca del lugar de residencia o del trabajo, aunque casi todas las entidades cuentan con un servicio amplio de cajeros electrónicos. Asimismo conviene saber si el banco australiano cuenta con un banco correspondiente en España. En Australia resulta muy conveniente disponer de una tarjeta de crédito o débito dado que aunque en las ciudades la red de cajeros está muy extendida, no ocurre lo mismo fuera del ámbito urbano.

La mecánica para la apertura de una cuenta corriente en Australia es sencilla. Hay que acudir a la entidad elegida con el pasaporte y el visado correspondiente, una dirección postal y el *Tax File Number (TFN)*, que es el equivalente al Número de Identidad Fiscal.

Los bancos suelen informar sobre la manera más económica para mantener la cuenta de manera casi gratuita (cancelar el envío de extractos bancarios por correo, utilizar la banca electrónica, etc.).

La decisión de percibir las retribuciones a través de la cuenta abierta en el exterior o en España dependerá de las condiciones y necesidades en Australia, tomando en consideración que el nivel general de precios en Australia es bastante más elevado que en España.

### **k) Llamadas telefónicas e internet**

Al igual que en otros países, es posible comprar tarjetas para realizar llamadas telefónicas al extranjero. Hay diversas tarjetas recargables disponibles en los supermercados, en las tiendas de conveniencia o en correos. Sin embargo, la mejor opción para llamar a España es utilizar servicios de mensajería online como Skype, WhatsApp, Yahoo Messenger o programas similares. Algunos de estos programas permiten también llamar a teléfonos fijos o móviles por un precio mucho más reducido que el de las tarjetas y ofrecen la ventaja de poder realizar videollamadas a otros dispositivos similares. No obstante, es muy importante tener en cuenta que estos servicios en línea consumen bastante ancho de banda y que en Australia las conexiones a internet tienen un límite mensual de datos disponibles. En Australia una buena conexión de internet puede ser cara porque el sistema de tarifa plana no está extendido. Al contratar una conexión a internet el usuario también contrata un límite disponible para acceso a datos mensual, es decir, especifica qué volumen de información va a usar o descargar del internet (10GB, 50GB, etc.).

Para llamar a un teléfono fijo en Australia, hay que marcar primero el cero más el código del estado:

02 para Nueva Gales del Sur (NSW) y el Territorio de la Capital Australiana (ACT)

03 para el estado de Victoria (VIC) y Tasmania (TAS)

08 para Australia Meridional (SA), Australia Occidental (WA) y el Territorio del Norte (NT)

07 para Queensland (QLD)

Comprar un teléfono móvil barato junto a una tarjeta prepago cuyo saldo se haya de ir recargando es una posibilidad. Hay varias compañías que ofrecen esta opción (Telstra, Optus, Vodafone...).

Para llamadas a Australia desde el extranjero hay que usar el código internacional +61. Para llamar a España se marca el prefijo +34.

### **l) Impuestos y propinas**

No es costumbre dejar propina en Australia porque el precio incluye el servicio. En algunos lugares, sin embargo, existe un recargo sobre el precio cuando el consumo se realiza en días festivos.

### **m) Vacaciones anuales a cargo del Estado**

Este apartado no tendrá validez por el momento ya que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establece que *“durante el próximo ejercicio presupuestario queda suspendida la eficacia del artículo 26.3 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio”* que regula el viaje anual de vacaciones a cargo del Estado. Esta posibilidad no desaparece, sino que queda suspendida hasta tanto que una nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra normativa complementaria la restituya.

### **n) Vehículos**

Como en el caso de la vivienda, para la adquisición de vehículos de segunda mano, suelen existir páginas WEB especializadas. La transmisión de la propiedad se realiza mediante la firma de los documentos del vehículo y su tramitación ante las oficinas de tráfico. En el Anexo figuran las páginas web especializadas para seleccionar los vehículos, tanto nuevos como usados.

Antes de realizar ninguna gestión a este respecto es necesario informarse sobre las condiciones y plazos exigidos en cada Estado para la adquisición de vehículos, en el caso de que se decida comprarlo en destino.

Respecto de estas cuestiones es preciso tener en cuenta:

- Los vehículos se encuentran sujetos al pago de permiso de circulación anual (*Registration*), existiendo, además, la obligación de suscribir un seguro de accidentes. Resulta recomendable asegurar contingencias adicionales al seguro obligatorio.
- Por lo que se refiere a la conducción de vehículos, es posible hacerlo con el carnet de conducir español, siempre que esté traducido al inglés, en el caso de aquellos funcionarios acreditados, o en su caso con el permiso internacional de conducción.

No obstante, tener el carnet de conducir australiano es recomendable porque, además, sirve de documento de identificación en numerosas situaciones y puede ser requerido para entrar en bares y pubs, así como para facilitar trámites de identificación cuando se viaja por Australia. Se puede obtener el carnet de conducir australiano con solo presentarse en alguna de las oficinas de tráfico del correspondiente Estado o territorio para solicitarlo.

El proceso es automático y no es necesario hacer ninguna prueba siendo solo necesario proceder al abono de las tasas correspondiente. Como en Australia no existe el equivalente al Documento Nacional de Identidad, para solicitar el carnet de conducir australiano, y en general para situaciones similares, es necesario acreditar la identidad a través de al menos tres documentos identificativos (pasaporte, carnet de conducir español, una factura, cuenta bancaria, etc.).

#### **o) Ayuda doméstica**

En el caso en el que se necesite o se decida contar con este tipo de ayuda en destino, resulta necesario informarse sobre las condiciones de empleo y facilidad para encontrar personal adecuado en el destino o si, por el contrario, debe reclutarse fuera del destino.

#### **p) Comisiones de servicio**

Cuando por necesidades del servicio sea necesario que el personal destinado el área dependiente de la Consejería realice algún desplazamiento fuera de la localidad donde radica la misma, se genera el derecho a ser indemnizado por los gastos de transporte, manutención y alojamiento dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Para tramitar correctamente una comisión de servicio es necesario comunicarlo a la Consejería a través del impreso correspondiente disponible en SARA y donde se recoge la siguiente información:

- Fechas de inicio y fin de la misma.

- Medios de locomoción a utilizar.
- Itinerario.
- Motivo de la comisión de servicios.
- Importe aproximado de los gastos.

A la hora de la justificación de la comisión de servicio, han de aportarse los siguientes documentos y justificaciones:

- Liquidación de indemnización por los diferentes gastos a los que se tenga derecho.
- Facturas originales de los medios de locomoción utilizados, excepto si se ha utilizado vehículo particular, en cuyo caso, en el certificado se hará constar esta circunstancia con indicación del itinerario y kilometraje realmente efectuados y facturas de alojamiento (que pueden incluir los gastos de desayuno, siempre y cuando no supere el límite asignado de alojamiento).

En el caso de que se haya autorizado la indemnización por la cuantía exacta de los gastos, será necesario aportar, además, las facturas de manutención.

#### **q) Indemnización por educación**

La indemnización por educación está contemplada en el artículo 6.1 del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (BOE, N° 28 de 2 de febrero de 1995), por el que se regula el Régimen de Retribuciones de los Funcionarios destinados en el extranjero y en el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre (BOE, N° 10 de 11 de enero de 2001).

La Orden del Ministerio de Hacienda, de 6 de junio de 2001, dicta las normas para la efectiva aplicación de la indemnización por educación:

*"Los funcionarios destinados en países en los que los estudios cursados en su sistema público educativo presenten, por razones de índole lingüística, cultural o pedagógica, grandes divergencias con los oficialmente vigentes en cada momento en España, podrán obtener una indemnización por cada hijo o menor a cargo, de menos de veinte años, efectivamente escolarizado en el país de destino".*

#### **r) Formación para empleados públicos que prestan servicios en el exterior**

Anualmente, la Consejería desarrolla un Plan de Formación, por lo que habrá de estarse a lo que en éste se disponga.

Con independencia de ello, el Ministerio de Educación desarrolla su Plan de Formación en formato electrónico al que en función de las características de los cursos podrán concurrir quienes estén interesados.

Merced al Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, desde el año 2007, se desarrollan con carácter anual los Planes Interdepartamentales de Formación para todos los empleados públicos que prestan servicio en el exterior.

La gestión de estos Planes corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y se subvencionan a través de las ayudas del Instituto Nacional de Administración Pública destinadas a la financiación de planes de formación, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

Las líneas estratégicas de los Planes Interdepartamentales de Formación Continua son:

- Incrementar el conocimiento en materias vinculadas al ámbito de actuación del personal del Servicio Exterior (idiomas, legislación, ofimática, atención al ciudadano, capacidades personales).
- Promover el desarrollo de la carrera y la práctica administrativa.
- Actualizar la capacitación del personal para el uso de las nuevas tecnologías.

Debido a la heterogeneidad del colectivo al que se dirige la formación y a la dispersión de los centros de trabajo, todas las acciones formativas que componen el Plan Interdepartamental de Formación se desarrollan bajo la metodología e-learning, a través de un ordenador con conexión a Internet.

### **s) Aparatos eléctricos**

Es preciso tener en cuenta que la toma de corriente eléctrica en Australia es diferente a la que se usa en España. Sin embargo el voltaje es el mismo y sólo se necesita un adaptador para el enchufe. Estos adaptadores se pueden obtener en España, pero también se pueden encontrar con facilidad en Australia sin que existan diferencias significativas de precio. Lo importante es tener en cuenta que todos los aparatos eléctricos españoles tendrán necesidad de adaptador por lo que al menos para las necesidades más inmediatas (teléfono móvil, ordenador, tablet) es recomendable venir provistos desde España con algún adaptador de enchufe.

### **t) Documentación necesaria**

Se recomienda llevar a Australia la siguiente documentación:

- Certificados de nacimiento y de bautismo.
- Libro de familia.
- Expedientes de los colegios de los hijos.
- Fotografías de carnet en abundancia y de todos los miembros de la familia.
- Cartillas de vacunación.
- Expedientes médicos.
- Tarjetas sanitarias.

### **3. Trámites a seguir al regreso a España**

#### **a) Recuperación del régimen de asistencia sanitaria anterior**

Cuando esté de regreso en España se deberá recuperar el régimen de asistencia sanitaria que tenía antes de marcharse al extranjero, para lo cual habrá que ponerse en contacto en el plazo de un mes desde la fecha de cese en el puesto del exterior con alguna de las dos siguientes instituciones:

- La Seguridad Social, en caso de estar adscrito al Régimen general de la Seguridad Social.
- MUFACE (Oficina Delegada o Dirección Provincial correspondiente).

Estas gestiones implicarán también el cambio de régimen asistencial sanitario del resto de la unidad familiar dependiente del funcionario que regresa a España.

#### **b) Devolución del pasaporte al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

Una vez que se regrese a España deberá proceder a la devolución del pasaporte de servicio, pues éste caduca al término de las funciones de su titular en la representación diplomática o consular. La devolución se hará en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Negociado de Pasaportes y Cartas Patentes. Plaza de la Provincia, 1). La validez es de dos años, por lo que sólo deberá ser entregado cuando caduque.



### c) Inscripción en el padrón municipal

Para ello es necesario presentar la baja en el Registro de matrícula consular. Este documento debe obtenerse en el Consulado antes de abandonar el país de destino. Resulta fundamental para determinadas gestiones como puede ser la compra de un coche, pues se exige el certificado de empadronamiento. A veces se retrasa este simple trámite pensando que no es necesario hasta las siguientes elecciones y puede dar lugar a demoras en actividades que queramos realizar con posterioridad.

### d) Educación

Es altamente recomendable reservar plaza en los colegios tan pronto como sea posible. Aquéllos funcionarios que, al regresar a España, opten por matricular a sus hijos en un centro público o concertado, es de gran interés saber las novedades que al respecto de movilidad forzosa de los padres incorpora la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, L.O.M.C.E., que entró en vigor este curso escolar 2014-2015.

Artículo 84, apartado 7:

*"Asimismo, tendrán prioridad en el área de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales aquellos alumnos y alumnas cuya escolarización en centros públicos y privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, o a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género."*

Artículo 87, apartado 2:

*"Asimismo, podrán autorizar un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos y alumnas por aula en los centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización, bien para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía, bien por necesidades que vengan motivadas por traslado de la unidad familiar en período de escolarización extraordinaria debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales."*

En el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, para obtener información detallada sobre el proceso de escolarización se puede contactar con el Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital en el teléfono +34 917202384. Más información: [http://www.madrid.org/dat\\_capital/servicio/s\\_inspecciondirectorio.htm](http://www.madrid.org/dat_capital/servicio/s_inspecciondirectorio.htm).

Según se informa en este departamento, los niños se pueden escolarizar en dos períodos:

- Convocatoria ordinaria: alrededor de Semana Santa (marzo-abril). Con certificado del Padrón, solicitar plaza en el centro elegido y, en principio, se pueden acoger a la prioridad que establece la L.O.M.C.E. en el artículo 84.
- Convocatoria extraordinaria: Comienza el 1 de septiembre. Con el certificado del Padrón se debe acudir al Servicio de Apoyo a la Escolarización del distrito a que pertenezca nuestro domicilio. Se pueden consultar las direcciones y teléfonos en el PDF de la página web mencionada anteriormente. En esta convocatoria no se garantiza la admisión en el centro elegido ya que la ampliación de cupo que prevé la LOMCE en el artículo 87 es para la convocatoria ordinaria. Sin embargo, hoy en día, el aumento de cupo es una decisión que depende del Director del Centro, por lo que, en última instancia, con la aprobación de la dirección del centro se podría admitir a los niños.

#### **4. El sistema educativo de Australia**

La Commonwealth australiana presenta ocho sistemas educativos diferentes que corresponden a los 6 estados y 2 territorios que la forman: Nueva Gales del Sur, Victoria, Queensland, Australia Occidental, Australia Meridional, Tasmania, el Territorio del Norte y el Territorio de la Capital Australiana, todos ellos con competencias plenas. El gobierno federal no tiene competencias directas en la ordenación de los sistemas educativos, si bien, hay una iniciativa para crear un currículo nacional de educación común a todos los estados y territorios. El organismo encargado por el gobierno para promover esta reforma es ACARA (*Australian Curriculum Assessment and Reporting Authority*).

La educación universitaria es completamente autónoma y las titulaciones son, como en el caso de los EEUU, autorreguladas. Los títulos, diplomas y certificados son emitidos por las universidades sin supervisión de organismos gubernamentales.

Los Departamentos de educación de Estados y Territorios autorizan la creación y supresión de universidades. Es frecuente que las universidades australianas tengan campus en otros países y su sistema universitario es el tercer receptor mundial de alumnos extranjeros (480.092 estudiantes internacionales universitarios en 2017).

Etapas y niveles educativos en los distintos estados australianos

	Pre-Year 1 (c)	Year 1	Year 2	Year 3	Year 4	Year 5	Year 6	Year 7	Year 8	Year 9	Year 10	Year 11	Year 12
NSW													
VIC													
QLD													
SA													
WA													
TAS													
NT													
ACT													
Educación Primaria								Educación Secundaria					

**Fuente:** *Australian Bureau of Statistics 2016; Schools, Australia (4221.0)*

- (a) Algunos estados y territorios están estructurados de manera que los años 11 y 12 se impartan en otros centros separados de otros años secundarios.
- (b) El requisito de la participación juvenil nacional entró en vigor el 1 de enero de 2010 para cada estado y territorio y requiere que:
  - todos los jóvenes participan en la educación (es decir, en la escuela o un equivalente aprobado) hasta que completen el año 10 y
  - todos los jóvenes que han completado el año 10 participan a tiempo completo (que se define como al menos 25 horas por semana ) en la educación, formación o empleo, o una combinación de estas actividades, hasta los 17 años de edad .
- (c) Pre-Year 1 es conocido como Jardín de Infancia en NSW y ACT, Preparatorio en TAS, VIC y QLD, Pre-primaria en WA, Recepción en SA y Transición en NT. El término que se está empezando a usar es el de Foundation de acuerdo con la nueva terminología del Australian Curriculum.

La estructura y el currículum del sistema educativo presentan algunas diferencias en los distintos Estados y Territorios. Tomando como referencia el cuadro superior conviene señalar que en Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental y del Territorio del la Capital Australiana, la enseñanza primaria termina en el año 7, por lo que la secundaria comienza en el año 8.

Con la implantación en 2017 del *Australian Curriculum*, los distintos estados y territorios han conseguido un currículum nacional común para todos los niveles de Educación Primaria y Secundaria hasta el Año 10 (4º ESO).

## **Educación Infantil**

La educación infantil no es obligatoria, tiene una duración de un curso de educación preescolar.

## **Educación Primaria**

La educación primaria es obligatoria y tiene una duración de siete u ocho cursos, dependiendo de los Estados y territorios. El currículo se desarrolla desde el curso *Foundation* (5 años de edad) hasta *Year 10* (a los 15 o 16 años de edad) y pretende ser el hilo conductor entre la educación primaria y la secundaria obligatoria. Este currículo está compuesto por tres prioridades curriculares (Sostenibilidad, Asia y las relaciones de Australia con Asia, e Historia y Cultura de los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres), ocho áreas de aprendizaje (Inglés, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía, Economía, Artes, Salud y Educación Física, Idiomas, Diseño y Tecnología, y Tecnología Digital), y siete capacidades generales (alfabética, aritmética, digital, pensamiento crítico y creativo, personal y social, entendimiento intercultural y entendimiento ético). Más información referente al *Australian Curriculum* en el siguiente enlace: <https://www.australiancurriculum.edu.au/>.

## **Educación Secundaria y Bachillerato**

La educación secundaria es obligatoria hasta los 15 ó 16 años, dependiendo de los Estados. Esta etapa obligatoria se extiende desde el año 7º (u 8º) al año 10º (o 11º). Al finalizar el año 10º, los estudiantes de Nueva Gales del Sur, Queensland y el Territorio de la Capital Australiana reciben un certificado (*School Certificate* o *Year 10 Certificate*), completando así la etapa que comenzaron en primaria.

La enseñanza postobligatoria, *Senior Secondary Education*, dura dos cursos, hasta los 17 o 18 años. Finalizada esta etapa, los alumnos reciben el título de Educación Secundaria (*High School Certificate*), que recibe diferentes denominaciones según los Estados o territorios. Los dos últimos años de secundaria suelen realizarse en centros denominados *College*, mientras que hasta el año 10º los centros reciben la denominación de *High Schools*.

## **Formación Profesional**

La formación profesional (*TAFE*) está organizada en un plan nacional, orientada hacia las empresas y con programas que conectan las escuelas con instituciones educativas postsecundarias, las universidades y el mundo del trabajo. Los centros que proporcionan formación profesional tienen que estar registrados como organizaciones de formación profesional (*Registered Training Organisations*).

## **Educación Universitaria**

La educación superior está integrada en un sistema a escala nacional y es impartida por universidades y otros centros de educación superior.

Para simplificar, ya que existen gran variedad de titulaciones, éstas se pueden clasificar de acuerdo con la siguiente tabla en:

Educación Superior	<i>Bachelor degree</i>	Graduado	3 a 4 años	Universidades
	<i>Bachelor honours degree</i> <i>Graduate Certificate</i>	Graduado con honores Certificado Graduado	1 año 6 meses a 1 año	
	<i>Graduate Diploma</i>	Diploma Graduado	1 a 2 años	
	<i>Masters degree (research)</i> <i>Masters degree (coursework)</i> <i>Masters degree (extended)</i>	Máster (investigación) Máster (cursos) Máster (ampliados)	1 a 2 años 1 a 2 años 3 a 4 años	
	<i>Doctorial degree</i>	Doctorado	3 a 4 años	

**Fuente:** *Australian Qualifications Framework (AQF)*

La titulación de Graduado (*Bachelor*) que puede obtenerse, tras tres años de estudios o cuatro (en este caso, *Honours Bachelor Degree*).

La titulación de Máster (*Masters Degree*) varía según las universidades, pero, por lo general, suele ser un programa de dos años que puede cursarse tras haber obtenido el *Bachelor Degree*.

Doctorado. Existen tres tipos de doctorado, todos equivalentes a tres años de estudio o investigación, seguidos del examen de una tesis de investigación, que se pueden cursar una vez obtenido el Máster o el *Honours Bachelor Degree*.

Para establecer equivalencias entre las distintas titulaciones de la educación post-obligatoria, se creó en 1995 el Marco de Referencia de Titulaciones Australianas (*Australian Qualifications Framework, AQF*), con el objetivo de crear un registro de instituciones educativas reconocidas y autorizadas para emitir titulaciones. El AQF es un sistema nacional, unificado, de titulaciones que coordina los sectores educativos escolar, profesional y superior.

### **Tipos de centros y financiación**

En el sistema educativo australiano existen centros públicos y centros privados. La educación en las escuelas públicas es gratuita, aunque algunas cobran tasas anuales para cubrir actividades de carácter extraescolar. Las escuelas estatales suelen ser mixtas, aunque algunas son exclusivamente femeninas o masculinas. En prácticamente todas se usa uniforme.

Las escuelas privadas se dividen en centros independientes y católicos, estos últimos, administrados por la Oficina de Educación Católica (*Catholic Education Office*). Gran número de estas escuelas privadas son exclusivamente femeninas o masculinas.

Los centros privados disponen de financiación propia y, además, reciben fondos por parte del gobierno federal y de los gobiernos de los Estados y Territorios. Aquellos alumnos que viven demasiado lejos de la escuela para asistir a diario, así como aquellos que, debido a enfermedad o ausencia del país, no pueden asistir al colegio, pueden recibir educación a distancia. Los Estados y Territorios son los responsables de proporcionar este tipo de enseñanza que se integran dentro de las etapas no universitarias.

## **5. Programas y formación del profesorado**

La organización de la Administración Educativa en el Exterior se encuentra en el R.D. 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre. Dicho Decreto, así como toda la regulación dimanante de él está disponible en la aplicación SARA, situada en la extranet del MEFP, a la que es recomendable acudir como fuente ordinaria de consulta.

La Consejería de Educación se encuentra estructurada en tres grandes áreas:

- El desarrollo del programa ALCE
- El área de promoción del sistema educativo, lengua y cultura española en el nivel no universitario
- La promoción del sistema universitario español.

Desde el punto de vista territorial, la circunscripción geográfica de la Consejería se escinde en cuatro zonas:

- Australia del Este, que comprende, además de ACT, Nueva Gales del Sur, Queensland y el Territorio del Norte.
- Australia Oeste, que comprende los Estados de Victoria, Australia Meridional, Australia Occidental, y Tasmania.
- Filipinas.
- Nueva Zelanda.

Desde el punto de vista funcional, todos los asesores, en relación con su ámbito territorial, tienen encomendada bajo la coordinación del Consejero, el desarrollo de las Acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos descritos.

Dicha labor se realiza, en primer lugar mediante contactos directos con las Autoridades Educativas del Estado. En algunos Estados, los Asesores Técnicos tienen reconocido el status de asesor de lenguas por el Departamento y tienen acceso a sus instalaciones. Es el caso de Nueva Gales del Sur y Victoria. En esos supuestos el trabajo del asesor es colaborar con las autoridades educativas asesorando en todo lo relativo a la lengua española y su currículo, contacto con los profesores de lengua española, colaborar con los Departamentos de educación y con las Asociaciones de profesores en la realización de actividades de apoyo a los profesores en las aulas, participar en Seminarios, Encuentros o Conferencias que tengan como referencia la enseñanza del español y la cultura españolas. Asimismo les corresponde realizar acciones de difusión de las iniciativas del sistema educativo español, singularmente la convocatoria de Auxiliares de conversación en España y Becas de formación en España de profesores extranjeros.

Por su parte, corresponde a los profesores del ALCE, bajo la coordinación de su Directora o Coordinadora, la gestión del programa ALCE en sus respectivas sedes, y al Consejero de Educación, bien directamente o a través de los Asesores Técnicos del ámbito territorial correspondiente, la labor de fomento y supervisión de la misma.

El programa ALCE, como consecuencia de circunstancias de tipo histórico, y fundamentalmente por la demanda de sus servicios, solo tiene presencia en ACT, Victoria, Nueva Gales del Sur y Queensland.

### **Programa de Auxiliares de Conversación**

La convocatoria de Auxiliares de conversación es el instrumento más eficaz para la acción en el exterior. Anualmente se realiza por la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional.

Dicha convocatoria financia al personal extranjero de habla inglesa, una estancia en España como Auxiliar de Conversación que tiene por objeto apoyar a los Profesores de inglés en los centros educativos de las Comunidades Autónomas que participen en la misma, durante el siguiente curso. Asimismo dicha convocatoria alcanza a los centros educativos de Ceuta y Melilla en que la gestión de la educación no se encuentra transferida a las respectivas Ciudades Autónomas.

Las condiciones concretas, requisitos, importe de la beca, ámbito territorial en que han de desarrollar la actividad, exigencias horarias, etc., figuran en la convocatoria, pero indefectiblemente, para la Consejería supone las siguientes tareas:

- Difusión de la convocatoria. Aunque se publica en el BOE (habitualmente a comienzos del año), es necesario utilizar todos los canales posibles para su difusión, dado que ésta es condición necesaria para la captación del personal. Además de la publicidad a través de la página WEB, la difusión se realiza mediante correos masivos que tienen como destinatarios todos los incluidos en el Directorio de la Consejería, y mediante correos específicos a todos los Departamentos de Lenguas de todas las Universidades Australianas, a las titulaciones de Profesorado, al Instituto Cervantes, a las Asociaciones de Profesores de Lenguas Extranjeras, a las Asociaciones o Sindicatos de alumnos de todas las Universidades, y, en general, a todas las personas o instituciones que por la naturaleza de su actividad, pudieran estar interesados en una beca de este tipo. Dichas acciones de difusión han de ser complementadas con exposiciones directas en las Universidades, dado que son los alumnos universitarios los destinatarios naturales de la convocatoria. Para ello, es preciso entrevistarse con los Directores de Departamento de Español, que suelen colaborar activamente tanto en la difusión interna al alumnado de la convocatoria como en la organización de las sesiones de explicación. Para dichas sesiones se dispone de una presentación que ha de ser actualizada anualmente como consecuencia de los cambios que se suelen introducir en las convocatorias. Aunque la convocatoria se suele publicar a finales de enero, es preciso tener en cuenta que el curso académico en España no coincide con el australiano. De hecho en el curso australiano, los meses de diciembre, enero y buena parte de febrero se corresponden con las vacaciones escolares, mientras que el mes de noviembre suele ser el mes destinado a realizar los exámenes. Ello supone, por lo que a la difusión se refiere, que éstas deben concentrarse antes del mes de noviembre para evitar su solapamiento con los exámenes, y durante el mes de marzo, si bien es recomendable que la parte de mayor intensidad de la labor de promoción se realice antes de la finalización del curso escolar para que los estudiantes puedan programar adecuadamente su eventual decisión de concurrir. Los meses de abril y mayo deben dedicarse a apoyar a los estudiantes para formular sus peticiones y para informarles de lo necesario para su eventual entrada en España, mientras que en los meses siguientes se suelen presentar incidencias relativas a los destinos adjudicados, que es preciso atender.
- Apoyo a los interesados para cumplimentar la solicitud a través del programa informático PROFEX y para resolver cuantas dudas se presenten. Es preciso incidir en la necesidad de que los candidatos no agoten el plazo de la convocatoria dados los problemas técnicos que se suelen presentar en las últimas fechas por sobrecarga en la utilización.



- Resolución de incidencias dimanantes de la convocatoria.
- Comunicación con los candidatos seleccionados al objeto de facilitarles información sobre su estancia en España así como de las necesidades de documentación requeridas para la obtención del visado. A tal efecto, se realizarán sesiones presenciales explicativas con los candidatos seleccionados para explicar de forma precisa cuanto sea necesario relativo al programa, a sus funciones o tareas, a las necesidades de documentación para la entrada y estancia en España y a cuantas cuestiones se considere que sea necesario explicar respecto a la estancia en España.
- Comunicación a los consulados españoles involucrados del hecho de la convocatoria realizada y de los candidatos seleccionados al objeto de que tengan conocimiento de la situación y faciliten a los interesados la tramitación de los visados.

### **Convocatoria de becas para el profesorado extranjero en España**

Periódicamente, la SEEFPU convoca becas para la formación de profesores de español extranjeros en España. Las convocatorias establecen los requisitos y características pero, con carácter general, suelen ser becas de matrícula y estancia en los cursos de español organizados por la Secretaría de Estado, y que suelen realizarse por la UIMP a través de un Convenio de Colaboración.

Es preciso tener en cuenta que estos cursos se suelen realizar en el verano del hemisferio Norte, normalmente entre julio y agosto, periodo que suele ser lectivo en su mayor parte en este ámbito territorial.

Eso da lugar a importantes dificultades para la obtención de candidatos dado que, junto a la necesidad de financiación del viaje, es preciso añadir el solapamiento del curso con el calendario escolar.

Es por ello que, para que tenga éxito la convocatoria es preciso darla a conocer con la máxima antelación posible para que los candidatos obtengan los permisos correspondientes y recaben de las autoridades educativas las ayudas necesarias.

Una vez realizada la convocatoria se hace necesario darle la máxima difusión a través de la página web de la Consejería, del Instituto Cervantes o a través de una comunicación masiva al Directorio de la Consejería. Pero dichas acciones han de ser completadas mediante información específica dirigida a Asociaciones de Profesores de español, de Directores de Centros escolares y Departamentos de Educación correspondientes.

Como quiera que en último orden de prioridad, también aparecen estudiantes de hispánicas en Universidades, también resulta preciso dirigirse a estos Departamentos Universitarios.

## **Acciones de apoyo a los profesores de español**

Con independencia de la convocatoria de becas de formación al amparo del Convenio del MEFP con la UIMP, los profesores de español en Australia tienen una necesidad, percibida y demandada, de obtener apoyo por parte de la Consejería en su labor de formación.

Dicho apoyo se suele desgranar en un conjunto de actividades como son:

- Concursos entre estudiantes de español en sus diferentes niveles. La Consejería suele participar en la organización del concurso, presencia en los Jurados, acreditación de los premiados a través del correspondiente certificado, entrega de un premio en forma de libros en español o sobre España o, por último, presencia física en el acto final.
- Organización de cursos de formación, bien directamente o en colaboración con asociaciones de profesores o con el Instituto Cervantes.
- Realización de actividades en el Aula para mostrar características de la Lengua y la Cultura española.
- Acciones de divulgación de la cultura española en forma de seminarios, conferencias, charlas o coloquios.

## **ALCE—Agrupaciones de Lengua y Cultura Española**

Anteriormente se ha explicado la naturaleza y características del Programa ALCE.

Desde el 2004 (Orden ECI/2109/2004, de 7 de junio de 2004, BOE 30 de junio) funciona en Australia la Agrupación de Lengua y Cultura que agrupa las once Aulas existentes en el país en Sídney (Chatswood, Broadway-Ultimo, Marrickville y Maroubra), Canberra, Melbourne (Westgarth, Cheltenham, Footscray North y Geelong) y Brisbane. En los últimos años se mantiene estable el número de alumnos, incluso ha aumentado ligeramente, pero no es posible llevar a cabo una mayor concentración de Aulas, dada la dispersión de la población y las enormes distancias entre diferentes Aulas.

Aunque las ALCE no forman parte de la enseñanza reglada, y a su finalización no se expide un título oficial, se trata, sin embargo de un programa educativo en sentido estricto que es realizado por profesores de la enseñanza pública española y que se desarrolla en el marco de centros escolares.

Es por ello, que han sido objeto de una regulación esencialmente análoga a la de las enseñanzas oficiales, si bien adaptada a sus peculiaridades.

Dicha regulación esta constituida por:

- R.D. 1027/1993 de 25 de junio, modificado por el R.D. 1138/2002 de 31 de octubre.
- Orden EDU/3122/2010 de 23 de noviembre, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior y se establece el currículum de las mismas.
- Resolución de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se dictan instrucciones para regular la planificación, la organización, el funcionamiento, la evaluación y las actividades de finalización de curso de las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.

Dicha Resolución está disponible dentro de la red SARA en el apartado de legislación bajo el epígrafe - ALCE.

Como consecuencia de lo dispuesto en la anterior regulación, existen determinadas tareas que han de realizarse a lo largo del curso, y que, en síntesis, son las siguientes:

- Inscripción de los alumnos, que comienza el 1 de Septiembre, y que ha de ser acompañada de una campaña de información y difusión.
- Planificación de aulas y grupos. Antes del 30 de noviembre, las Consejerías remitirán a la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa y a la Inspección de Educación la propuesta de aulas y grupos que vayan a funcionar el curso siguiente.
- Una vez conocidas las propuestas de aulas y grupos, el director de la agrupación adjudicará a cada profesor el número de horas lectivas que le correspondan, con el visto bueno del Consejero.
- La coordinación de las ALCE se realiza mediante el nombramiento y constitución de la Comisión Técnica. Tiene atribuida la competencia de velar por la adecuación permanente de las enseñanzas de lengua y cultura españolas a las necesidades educativas de cada país y a los diferentes niveles en que están estructuradas. El nombramiento de sus componentes corresponde al Consejero, y deberá constituirse al comienzo del curso.
- El equipo docente de cada Agrupación se reunirá, previa convocatoria del director, en al menos las tres ocasiones previstas en el artículo 11 de la Orden EDU/3122/2010 y cuantas veces se considere oportuno.
- En la primera reunión, que tendrá lugar al inicio de cada curso, el equipo docente elaborará un plan anual de la agrupación del año escolar que, una vez supervisado por el Consejero se remitirá antes del 30 de marzo a la Subdirección General de Promoción Exterior y a la Ins-

pección Educativa. Dicho Plan será revisado en la reunión ordinaria del equipo docente del mes de julio.

- Con carácter general los profesores deberán reunirse preceptivamente con los padres de alumnos cuando sea preciso y, en cualquier caso, conforme a lo previsto en el artículo 26.3 de la Orden EDU/3122/2010.
- Prueba final. La comprobación de haber alcanzado los objetivos señalados en los niveles B1, B2 y C1 se realizará mediante una prueba de estructura unificada que será común a todas las Agrupaciones y se celebrará en la fecha que establezca la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa, normalmente en la última semana de Noviembre o primera de Diciembre. Las pruebas serán supervisadas y calificadas por comisiones evaluadoras compuestas por tres profesores de la Agrupación, y constarán de dos partes, una oral y otra escrita. Solo la parte escrita estará sometida al régimen de uniformidad de fecha y hora.
- Memoria anual, que recogerá las conclusiones más relevantes sobre el curso y las propuestas que se estimen más adecuadas para la elaboración del Plan anual para el curso siguiente. Deberá ser enviada al Consejero en la primera quincena del mes de Diciembre.

#### **a) Características. Centro o centros, instalaciones y recursos**

Las características de las once aulas de ALCE de Australia, ubicadas en diez centros educativos australianos y en el Centro de Recursos de la Consejería, repartidos entre los Estados de Nueva Gales del Sur, Queensland, Victoria y el Territorio de la Capital de Australia, se encuentran descritos en extenso en la Memoria Anual y en el Plan Anual de la Agrupación.

#### **b) Relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)**

La agrupación de Australia colabora activamente con las instituciones educativas en las cuales se alojan las aulas y con las cuales tiene firmados Convenios de Colaboración en cuya virtud hemos de satisfacer las obligaciones de pago por el uso de las instalaciones y recursos con una dedicación horaria del profesorado de la ALCE, para el apoyo y sostenimiento de los programas de español de dichas instituciones.

En Canberra las autoridades educativas, en virtud de acuerdos mantenidos durante años con la Consejería de Educación, reconoce a la Agrupación como Proveedor Especialista de Educación (*Specialist Education Provider*) validando a nuestros alumnos sus estudios de español a través de créditos para el acceso a la universidad. El profesor destinado en las aulas de Canberra tiene en consecuencia que

seguir las líneas y requerimientos establecidos por el BSSS (*Board of Senior Secondary Studies*) a la hora de programar y evaluar a estos alumnos.

Además de con los centros educativos australianos, la ALCE participa en todas aquellas actividades promovidas por Ayuntamientos, Organizaciones Comunitarias, Asociaciones y Entidades que puedan favorecer la difusión de la lengua y la cultura españolas: participación en festivales, marchas, eventos, proyecciones, etc.

Merece la pena destacar en este apartado la colaboración con el Instituto Cervantes de Sídney que proporciona el acceso a algunas de todas esas actividades mencionadas anteriormente, así como la posibilidad de formación para el profesorado de la Agrupación. En el marco de esta colaboración, algunas de nuestras aulas también imparten español a alumnos matriculados para la preparación del examen de obtención del DELE, en concreto en Canberra tienen una dedicación semanal a esta labor, que aparece en el apartado de los horarios.

### **c) El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones de padres y madres, etc.)**

La ALCE de Australia cuenta con unos 350 alumnos en total, ratio cada curso más estable gracias a la recién implantada enseñanza semipresencial. Las familias realizan un gran esfuerzo para cumplir con los requerimientos de dedicación horaria que exige el currículo de las enseñanzas ALCE. Son seis los profesores que imparten enseñanza presencial en la actualidad (uno en Brisbane, uno en Canberra, uno en Melbourne y tres en Sídney) y cuatro de ellos se encargan de las tutorías de los cursos en línea de Australia.

Algunas AMPAs ya están constituidas, como la de Canberra, y otras están aún en proceso. Las relaciones con las mismas son adecuadas, favoreciendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

### **d) Características curriculares**

Todos los profesores de la Agrupación utilizan los cuadernillos de trabajo del *Aula Internacional* así como unidades didácticas y otro material impreso en el resto de los niveles que se ajusta a nuestra programación curricular.

**e) Actividades complementarias, extraescolares y de promoción**

Este tipo de actividades tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas y se programan cada año durante la elaboración del Plan Anual. Algunas de ellas varían en función de la organización de eventos y actividades hecha por las instituciones con las que trabajamos en colaboración.

**f) Especificidades de organización y funcionamiento**

Especificidades del programa ALCE en el país: aulas, recursos, desplazamientos y transportes.

Para poder cumplir con la colaboración y los convenios nuestros profesores necesitan obtener por parte de la autoridad educativa australiana una tarjeta, o en su caso un certificado para poder trabajar con alumnado australiano. En cada Estado tiene un nombre diferente y unos requisitos de obtención. En algunos es gratuito y en otros es el profesor el que debe pagárselo.

Cada dos años los funcionarios docentes de la Agrupación, junto con la evaluación ordinaria han de pasar por todo el proceso de renovación de pasaporte y visado con todos los trámites y gastos que esto conlleva.

La coordinación entre profesores presenciales y no presenciales se lleva a cabo a través del foro de coordinación creado para ese fin y a través de las reuniones por videoconferencia del Equipo docente que tienen una periodicidad quincenal/mensual. En función de la disponibilidad de horario de cada profesor hay un tiempo en el horario de todos los profesores para esta coordinación.

**g) Gestión económica de ALCE Australia**

La gestión económica de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española se regula en la ORDEN de 23 de septiembre de 1999 (BOE 1 de octubre) por la que se desarrolla el Real Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

La Agrupación de Australia tiene un presupuesto de gastos cercano a los 10.000 euros, para gastos corrientes, que se aprueba para cada curso escolar. El único objetivo de este presupuesto es el mantenimiento operativo del centro.

En el mes de septiembre se reciben las instrucciones para la elaboración de los presupuestos correspondientes al año escolar que comienza y, antes del 15 de noviembre, la Consejería de Educación debe enviarlas a la SGCI. Ello implica, que la Dirección de ALCE debe hacer la propuesta con cierta antelación, para que pueda ser revisada en la Consejería.

La ALCE Australia no tiene otros recursos que los provenientes del presupuesto del MEFP, por lo que este apartado sólo incluye el importe de los recursos previstos en la Aplicación presupuestaria 1801.322F.229, cuyo importe la SGCI comunica a la Consejería, habitualmente, en el mes de febrero.

Normalmente, en el mes de marzo, se recibe el primer libramiento y el segundo en el mes de septiembre, aunque el MEFP puede demorarlos, en función del cumplimiento de las obligaciones de justificación de cuentas.

El presupuesto anual, en el caso de Australia, se reparte entre los siguientes un conjunto de gastos de funcionamiento. Anualmente, en función de las disponibilidades de recursos de la Consejería es posible proceder a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable.

Los fondos de que dispone la ALCE Australia se encuentran en una cuenta mancomunada, por lo que para realizar pagos es necesaria la firma de dos personas, con carácter general y salvo ausencia o enfermedad, la persona responsable de la Consejería y la responsable de la ALCE. La autorización y aprobación de gastos corresponde a la Dirección de ALCE, siempre con carácter previo a su realización.

Los libramientos que se reciben tienen la consideración de pagos en firme y los responsables de la gestión de los mismos deben formular las cuentas de gestión 2 veces al año, previa conciliación bancaria, enviar los resúmenes de ingresos y gastos de cada semestre y la propuesta de presupuesto.

Esta información se envía en documentos normalizados y en la Web del MEFP existe una aplicación a disposición de los centros docentes, para seguimiento de la gestión económica, GECE 2000, desde la que se pueden descargar todos los impresos.

Cada año, en el mes de enero, la SGCI envía los calendarios presupuestarios para las Consejerías de Educación en el Exterior y para los centros docentes no universitarios y las Agrupaciones de Lengua y Cultura. En este calendario, se recogen las obligaciones referidas a la información que hay que enviar periódicamente a la SG y las fechas límite para cada uno de estos compromisos. El MEFP pone a disposición de las ALCE una aplicación presupuestaria específica, GECE 2000.

Todos los envíos se realizan a través de la Consejería, previa la conformidad del Consejero. La Consejería, junto con las cuentas de gestión de ALCE, debe enviar una cuenta consolidada de todos los centros y agrupaciones que actúan en su demarcación.

## **h) Diferencias entre los usos del sistema educativo español y el del país**

- Acogida por parte del centro. Información que debe ser proporcionada al profesor. Los centros educativos en los que se alojan nuestras aulas disponen todos ellos de página web, en la que se

recoge toda la información sobre su organización y funcionamiento. Los directores de los mismos han firmado un acuerdo junto con la Dirección de la ALCE, en virtud del cual nuestros profesores utilizan las instalaciones en horario de tarde (mañana del sábado en Melbourne) y disponen de llaves y códigos de alarma para cerrar los centros. Las relaciones con todos ellos son cordiales, y cuando un profesor llega a uno de los centros debe presentarse al Director y es bienvenido por el Equipo Directivo o los Jefes de Departamento de Lenguas en algunos casos.

- Las distintas funciones dentro de un centro escolar. Diferencias con España. ¿Quién es quién? ¿A quién dirigirse y cómo hacerlo? Aunque la figura del Director en un centro educativo australiano difiere bastante de la del sistema educativo español en cuanto a competencias, autonomía y funciones, no existen grandes diferencias con España en lo que se refiere a organización y funcionamiento de los centros. Suele ser la persona con la que tenemos que contactar para tratar todos los temas pedagógicos y de organización relativos al centro de referencia. Normalmente están muy ocupados, por lo que en algunos casos delegan en otros miembros del equipo directivo u otros profesores del centro. Cada profesor debe tener una actitud abierta y colaborativa con sus centros y procurar integrarse para recibir y facilitar toda la información necesaria para la organización y desempeño de sus funciones docentes en el mismo. Los temas menos importantes, llaves, avisos, averías, etc. se pueden tratar o resolver normalmente con el personal administrativo y de servicios del centro.
- Aspectos curriculares y de organización y funcionamiento, como coordinación con el profesorado del país, tratamiento de la disciplina, evaluación, etc. En aquellos centros en los que existe un acuerdo de colaboración que implica la impartición de horas de español de nuestros profesores al alumnado del centro, así como apoyo de sus programas de español, se mantienen reuniones semanales con el profesorado con el cual se ha de colaborar. Nuestros profesores asisten en muchos de los centros a reuniones de claustro donde se tratan todos los temas relativos a disciplina, actividad general del centro, evaluación, etc. Es importante por tanto un espíritu de colaboración y un buen dominio del inglés para llevar a cabo estas funciones.
- Aspectos a tener en cuenta en la relación profesor-alumno en el país. El alumnado responde al proceso enseñanza-aprendizaje de la misma forma que en el sistema educativo español. Hay un sector del alumnado muy motivado, participativo y eficaz en términos de resultados académicos, y otro sector que muestra necesidades educativas especiales que deben ser atendidas por todos los profesores del centro, incluidos los profesores ALCE. La atención a la diversidad es una de las tareas diarias de cualquier profesor de ALCE, especialmente durante las clases de la tarde, en la que los grupos no son homogéneos y los niveles de atención y fatiga varían considerablemente.



- Aspectos a tener en cuenta en la relación con los padres en el país. La relación con los padres del alumnado en Australia es fluida y en términos generales cordial. Gracias a la implantación de la semi-presencialidad durante el curso 2014, estas relaciones se han intensificado y es a través del correo electrónico, e incluso de nuestras redes sociales (Facebook), que estamos en contacto frecuente con ellos para facilitar el proceso de aprendizaje de la lengua y cultura españolas de sus hijos.

### **Glosario de equivalencia de términos educativos en español / lengua país.**

Educación Infantil – Early Stage 1, Kindergarten, Prep, Foundation.

Educación Primaria – Primary Education

Educación Secundaria – High School

Alumnos del último ciclo de secundaria – HSC students (years 11 and 12)

Examen de selectividad – HSC final exam

Consejo de Educación responsable de cada distrito escolar o Estado – Board of Studies

Director/a – Principal

Equipo Directivo – Executive Teachers

Director adjunto (Jefe de estudios) – Deputy Principal, Assistant Principal

Personal administrativo – Office Staff

Asociación de Padres (AMPA) – P&C Federation

Sindicato del Profesorado (NGS/Australia) – Teachers Federation of NSW/AEU (Australian Education Union)

Año escolar – School/Academic year

Periodos escolares: trimestre (cuatro al año con un periodo vacacional (school holidays) entre ellos/semestre (entrega de boletines de notas): Term/Semester

Boletines de notas – Reports:

Sobresaliente: A (Very High Achievement)

Notable: B (High Achievement )

Bien: C (Sound Achievement)

Suficiente: D (Limited Achievement)

Insuficiente: E (Very Limited Achievement )

Alumnos superdotados - Gifted Students

Alumnos con necesidades educativas – Special Needs Students

Falta de asistencia – Absence

Clases extraescolares – After-hours classes

Tasas escolares – School fees

Beca – Scholarship

Taller – Workshop

Lenguas extranjeras – LOTE/Community Languages

### **Coordinación con el Instituto Cervantes**

El Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene una intensa relación con el Instituto Cervantes, no solo porque tiene una importante presencia en su Patronato, máximo órgano rector del mismo, sino porque comparte con dicho organismo sus funciones: promoción de la lengua y cultura españolas, si bien la Consejería actúa sobre los diferentes niveles del sistema educativo, mientras que el Instituto Cervantes, actúa preponderantemente sobre la sociedad civil.

La colaboración con el Instituto Cervantes se formalizó en su momento mediante un Convenio Marco, disponible en la red SARA, que ha de concretarse anualmente mediante un Plan Operativo Anual que incorpora, en el caso de Australia, Nueva Zelanda y Filipinas, el conjunto de acciones que se realizan conjuntamente.

Dicho Plan (POA) se formaliza en los primeros meses del año, después de las correspondientes reuniones de coordinación.

### **Centros de Recursos**

En Australia existen dos Centros de Recursos, el ubicado en Canberra, y el segundo con el Real Instituto de Tecnología de Melbourne (RMIT) en Melbourne en virtud de un Convenio de Colaboración suscrito con el mismo.

Además de prestar materiales didácticos disponibles en el centro de recursos, se organizan actividades preferentemente enfocadas a la formación de profesores de la enseñanza pública y alumnos que

estén cursando estudios relacionados con la formación del profesorado. En el Centro de Recursos de Canberra se ubica asimismo un aula de la Agrupación ALCE.

En el caso de Melbourne, la Universidad y la asesoría de educación programan las actividades de difusión de la lengua y cultura españolas trimestralmente, participando el asesor de educación en dichas actividades a las que se incorporan habitualmente el lector de la AECID becados de Melbourne.

## **CIDEAD**

La Consejería de Educación colabora con el Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lo que permite a los alumnos de ESO, ESO flexible y Bachillerato a Distancia, poder realizar sus correspondientes exámenes en el territorio de Australia.

## **Colaboración con Universidades**

La Consejería de Educación viene colaborando habitualmente con las Universidades australianas. Dicha colaboración se realiza en el marco de Memorando de Entendimiento (MoU) que tiene suscritos bilateralmente con las principales universidades australianas y, de forma multilateral, con *Universities Australia*, que es la entidad que agrupa a las 40 universidades australianas, dos universidades internacionales y una universidad especialidad.

La totalidad de los convenios suscritos por el MEFP están disponibles en SARA.

## **Otros programas**

- Programa de intercambios educativos. Dado el máximo interés manifestado por numerosos centros educativos de Australia con respecto a la posibilidad de mantener intercambios virtuales y/o presenciales con centros educativos españoles, se ha puesto en marcha un plan para hermanar escuelas españolas y australianas.
- Participación en congresos, simposios y conferencias, como a las jornadas de Inmersión Lingüística para profesores de español organizadas por los Departamentos de Educación, o por las Asociaciones de Profesores de Español de los diversos Estados.
- Elaboración de base de datos de todos los profesores de español de Australia y de las escuelas que ofrecen un programa de español.
- Apoyo a la preparación del DELE y a la celebración de las pruebas anuales conducentes a la

obtención de dicho certificado.

- Concursos literarios entre Centros escolares de diversos Estados en que se imparte el español como lengua extranjera y, en colaboración con el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Australia, organización del Premio Antonio de Nebrija-Embajada de España.
- Publicaciones. En este apartado hay que mencionar la elaboración de la guía para auxiliares de conversación españoles que desean venir a Nueva Zelanda y Australia, así como de la presente guía para docentes y asesores Técnicos.
- Actualización de la página web de la Consejería. De forma periódica se actualizan los contenidos de esta página, así como de todos sus enlaces.

## 6. Anexo de enlaces y direcciones útiles en Australia

Consejería de Educación en Australia: <http://www.educacionyfp.gob.es/australia/portada.html>.

Department of Foreign Affairs and Trade: [www.dfat.gov.au](http://www.dfat.gov.au).

Department of Immigration and Border Protection: [www.border.gov.au](http://www.border.gov.au).

Department of Education and Training: [www.education.gov.au](http://www.education.gov.au).

Página para obtener información y solicitar la Tax File Number: [www.ato.gov.au](http://www.ato.gov.au).

Páginas especializadas en propiedades inmobiliarias en alquiler o venta: [www.allhomes.com.au](http://www.allhomes.com.au); [www.realestate.com.au/rent](http://www.realestate.com.au/rent).

Página especializada en venta de coches nuevos o usados [www.carsales.com](http://www.carsales.com).

Páginas especializadas en compraventa de muebles, y diversos objetos: [www.gumtree.com.au](http://www.gumtree.com.au); [www.tradingpost.com.au](http://www.tradingpost.com.au).

Universidades de Australia:

<https://www.universitiesaustralia.edu.au/>.

<http://www.australianuniversities.com.au/>.

<http://www.studyinaustralia.gov.au/global/australian-education/universities-and-higher-education/list-of-australian-universities>.

## V. FILIPINAS



Imagen: *Mapa ortográfico Filipinas* de Wikipedia

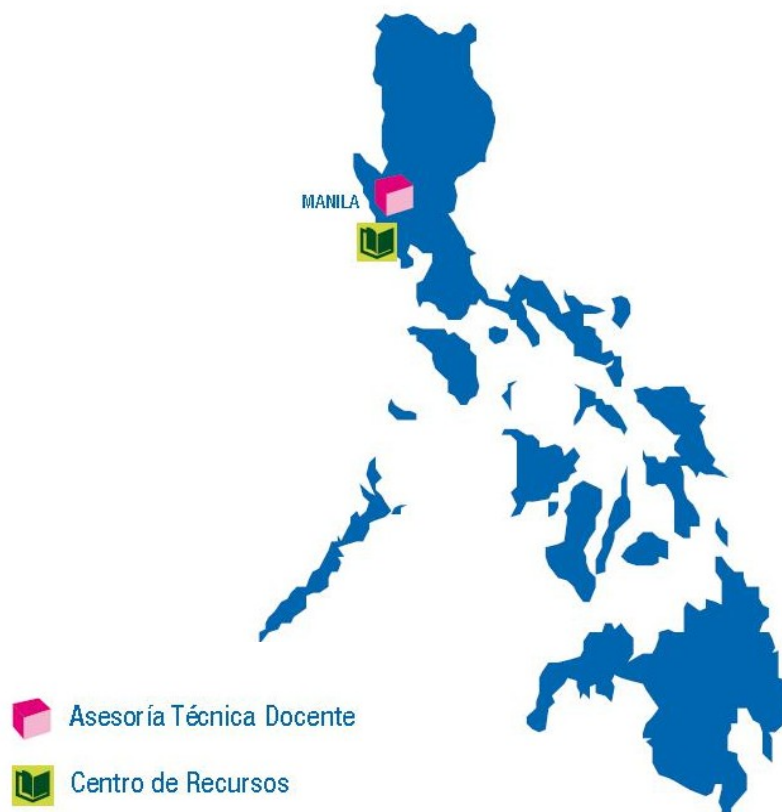
Tras la visita a España de la Presidenta Gloria Macapagal Arroyo y del Ministro de Educación, Jesli Lapus, se destinó a un asesor técnico de educación a la Embajada de España en Manila en 2009, asignándole la tarea prioritaria de apoyar al gobierno filipino en su intento de reintroducir el idioma español en el sistema de enseñanza pública del país.

Esta tarea se articuló mediante la firma de acuerdos tripartitos entre el MECD, el Instituto Cervantes y la AECID por parte española, y el Departamento de Educación (DepEd), y la Autoridad para la Enseñanza Técnica y Profesional por parte filipina. Como resultado de las dos fases de desarrollo de estos acuerdos, ochenta centros públicos de Filipinas imparten enseñanzas de español.

En 2012, durante la visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, a Filipinas, se firmaron nuevos acuerdos con la Universidad Normal de Filipinas (*Philippine Normal University*) y la Comisión de Educación Superior (CHED), que supusieron la creación del Centro Español de Recursos en la Universidad y la oferta de un certificado de español que prepara a futuros docentes de español en enseñanza secundaria. También se firmó el reconocimiento mutuo de estudios entre el MECD y CHED, con un avance en la movilidad de estudiantes universitarios, especialmente de postgrado.

En el curso de 2014/15, los estudiantes y jóvenes graduados filipinos pudieron participar por primera vez en el programa de auxiliares de conversación extranjeros en España. La gestión de este programa se ha articulado mediante acuerdos entre el MECD y tres universidades Filipinas (Ateneo de Manila, Universidad de Filipinas y Universidad de Santo Tomás).

La Asesoría Técnica de Educación de Filipinas depende de la Consejería de Educación de Australia.



## 1. Datos generales del país

### a) Geografía

El Archipiélago se compone de tres regiones o grupos de islas principales, a saber, Luzón, Visayas y Mindanao representadas por tres estrellas en la bandera filipina. Luzón comprende las islas de Palawan, Mindoro, Marinduque, Masbate y Batanes. Visayas es el grupo central que incluye Panay, Negros, Cebu, Bohol, Leyte y Samar. Mindanao incluye el archipiélago de Sulu, compuesto por las islas de Sulu, Tawi Tawi y Basilan.

Filipinas se sitúa en el Cinturón o Anillo de Fuego del Pacífico, que reposa sobre varias placas tectónicas en permanente fricción y es por tanto zona de mayor intensidad sísmica y volcánica del planeta, dando Filipinas nombre a una pequeña placa en colisión con la placa del Pacífico. El origen volcánico de las islas da lugar a una gran variedad topográfica con altiplanos y numerosos valles. La Cordillera Central de Luzón se eleva de 2.500 a 2.750 metros. Los montes más altos son el Monte Apo (2.954 m) en Mindanao y el Monte Pulog (2.928 m) en Luzón. Hay cincuenta y dos volcanes, trece de los cuales están en actividad. Destacan entre ellos el volcán Taal, el Pinatubo y el volcán Mayón (los tres en la isla de Luzón).

## **b) Población**

Según la estimación del censo de 2015, Filipinas contaba con algo más de 100 millones de habitantes. Los datos actualizados en *The World Factbook* fijan en 104 millones la población estimada en 2017.

Filipinas es el noveno país más poblado de Asia y el decimotercero del mundo. Los filipinos generalmente pertenecen a varios grupos étnicos asiáticos clasificados lingüísticamente como parte de la familia de lenguas austronesias y malayo-polinesias.

Los colonizadores chinos y españoles se mezclaron con los diversos grupos étnicos que se habían desarrollado en las islas. Sus descendientes son conocidos como mestizos, de los cuales los filipinos chinos son los más numerosos, con dos millones de personas.

Son idiomas oficiales el filipino (basado en el tagalog) y el inglés. Además, existen un centenar de grupos étnico-lingüísticos todos pertenecientes a la familia malayo-polinesia, no inteligibles entre sí, 12 de las cuales son importantes en número (más de 1 millón de habitantes). Las más importantes lenguas locales son el tagalog hablado en Metro Manila y la región central de Luzón; el ilocano hablado en el norte de Luzón; el cebuano en Cebú y Mindanao; el ilongo en partes de Visayas, y el chabacano, lengua derivada del español, hablado en la región de Zamboanga y en Cavite.

Filipinas es un estado no confesional. Un 82,9% de la población es católica, un 5% musulmana, un 2,8% evangélica y un 2,3 % pertenece a la confesión filipina, denominada “Iglesia ni Kristo”.

## **c) Clima**

Filipinas tiene un clima tropical, cálido y húmedo. Se distinguen tres estaciones: la estación cálida seca desde marzo a mayo; la temporada de lluvias de junio a noviembre; y la estación templada seca de diciembre a febrero.

Las temperaturas oscilan normalmente entre 21 °C a 32 °C, aunque pueden ser más cálidas dependiendo de la estación; el mes más templado es enero y el más cálido es mayo. La temperatura media anual es de alrededor de 26,6 °C. Ya sea en el extremo norte, sur, al este o al oeste del país, las temperaturas a nivel del mar tienden a estar en el mismo rango.

Al estar ubicadas en una zona de ciclones tropicales la mayoría de las islas experimenta lluvias torrenciales y tormentas eléctricas desde julio a octubre, debido a que en promedio unos diecinueve ciclones entran en el territorio filipino, y entre ocho o nueve de ellos tocan tierra en el archipiélago. La precipitación anual media es de hasta 5.000 mm en la sección montañosa de la costa este, pero menos de 1.000 mm en algunos de los valles bajos.

**d) Celebraciones**

Es precisamente en esta manifestación cultural donde encontramos una mezcla de tradiciones debido al predominio de la religión católica, las influencias asiáticas y elementos indígenas. Celebraciones como la Navidad o Semana Santa, se complementan con otras de tipo local como las festividades de los patrones de cada localidad o las festividades religiosas de la Santa Cruz y las Flores de Mayo. También hay eventos autóctonos como el Festival de Lanzones de Camiguin o la Fiesta de Carabao de Bulacan.

El festival de Sinulog es uno de los eventos más célebres de Filipinas. Durante nueve días durante el mes de enero en la ciudad de Cebú tienen lugar desfiles y bailes por las calles de la ciudad. Otro festival que se celebra en enero es el de Ati-atihan en la ciudad de Kalibo y se caracteriza por sus desfiles repletos de colorido y animación.

Una de las imágenes más extendida de la Semana Santa filipina son las representaciones reales de la crucifixión en distintas zonas del país. Estas celebraciones representan las distintas estaciones de penitencia de Cristo crucificado y llegan a ser extremadamente reales debido a la flagelación de los participantes hasta tal punto de provocarse heridas, lo que hace de este evento algo sin parangón en ninguna otra parte del mundo.

La celebración del Día del Pilar en Zamboanga, ciudad llamada ‘capital Latina de Asia es uno de los eventos que más admiración despierta entre los españoles. Los fieles veneran la imagen de la Virgen del Pilar que corona el Fuerte construido por los españoles en 1635. Es entrañable escuchar el Himno a la Virgen del Pilar y el de la ciudad cantados en español.

Otras celebraciones que tienen lugar en el calendario festivo y laboral de Filipinas son una muestra de la diversidad cultural y religiosa del país, entre las que destacan las celebraciones del año nuevo chino o la fiesta del cordero.

**e) Datos relevantes para los españoles recién llegados**

Aunque Filipinas es un país en desarrollo, la zona en la que se ubican las Misiones Diplomáticas - Makati y Bonifacio Global City- cuentan con todos los servicios (sanitarios, educativos, bancarios, comerciales, etc) necesarios para establecerse rápidamente en el país.

Dada la naturaleza del trabajo de los asesores de educación, es necesario contemplar la posibilidad de adquirir un vehículo lo antes posible: no existe red de transporte público y los servicios de taxi son bastante deficientes. El mercado de vehículos de segunda mano es enorme y las Embajadas reciben constantemente anuncios de venta de vehículos enviado por personal que es destinado a otro país.



## **2. Instalación y gestiones administrativas**

### **a) Documentación que se debe llevar al país**

Los asesores técnicos de educación acceden a Filipinas con el pasaporte de servicio correspondiente.

Con el fin de realizar diversos trámites, es necesario contar con el documento nacional de identidad de cada uno de los miembros de la unidad familiar, así como el libro de familia correspondiente.

### **b) Inscripción Consular**

Al llegar a Filipinas, el ATD debe tramitar la inscripción en el Consulado de España (la propia y la de su cónyuge y/o hijos que le acompañen).

Para la inscripción consular como residente deberá presentarse en el Consulado General con la siguiente documentación para la Solicitud de inscripción:

- DNI y/o pasaporte, originales y en vigor
- Dos (2) fotografías tamaño carnet, en color, de frente y con la cabeza descubierta.

Al mismo tiempo, el personal administrativo de la Embajada se encargará de solicitarle al Departamento de Asuntos Exteriores de Filipinas (DFA) la emisión del carnet que acredita al asesor como representante de la Embajada de España en Filipinas y que puede utilizarse para la realización de la mayor parte de las gestiones administrativas dentro del país en lugar del pasaporte.

### **c) Primeras necesidades económicas**

Para instalarse en Filipinas, hay que tener en cuenta una serie de factores importantes:

- Los propietarios de vivienda suelen solicitar el pago de un año de alquiler por adelantado, más un mes de fianza.
- No existen centros públicos que impartan enseñanzas no universitarias en español o en inglés, por lo que la escolarización de los hijos del personal expatriado suele realizarse en instituciones privadas, que suelen demandar el pago de un semestre, más gastos de matrícula.
- No existen redes de transporte público en Manila, por lo que los desplazamientos requieren el uso constante del taxi (los conductores no suelen ser los dueños del vehículo y desconocen la mayoría de las direcciones fuera del centro de la ciudad) o coche de alquiler. Tal y como se señaló en el apartado 1e, el personal que trabaja en organismos internacionales y debe despla-

zarse con frecuencia -caso del asesor de educación- debe contemplar la opción de adquirir un vehículo.

#### **d) Apertura de una cuenta corriente**

Para abrir una cuenta, basta con disponer de pasaporte y de un domicilio en el país. La tarjeta de acreditación que proporciona el Ministerio de Asuntos Exteriores de Filipinas, facilita enormemente los trámites.

Los bancos más conocidos del país son los siguientes:

- BDO-Banco de Oro
- BPI-Bank of the Philippine Islands
- Metrobank

Conviene abrir una cuenta en euros, además de la cuenta en pesos, dado que los tipos de cambio más competitivos del país no los proporcionan los bancos sino las oficinas de cambio (Czarina, Sanri, Tambuting...).

#### **e) La vivienda: tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.**

La mayoría de los expatriados viven en el área de Makati o Bonifacio Global City. El precio de la vivienda es elevado, y oscila entre los 4.000/6.000 euros mensuales para una casa en las urbanizaciones de Forbes y Dasmariñas, y 1.200/2.000 euros para un piso de dos/tres habitaciones en la zona de Salcedo (Makati). Muchos pisos cuentan con muebles, muy viejos, y las negociaciones con los propietarios son complicadas debido a la fuerte demanda en la zona. Casi todos los edificios cuentan con piscina y gimnasio, además de servicios de seguridad y mantenimiento muy eficientes.

La mayoría de los propietarios exigen el pago de un año de alquiler por adelantado, aunque puede negociarse el pago trimestral o semestral con algunos. Es importante asegurarse de que los gastos de 'comunidad' (*Association dues*) son pagados por el propietario. En caso contrario, el precio del alquiler se incrementaría entre 300 y 500 euros mensuales.

Los gastos de electricidad, agua, teléfono e internet no están incluidos nunca en el precio del alquiler. Los costes del agua se abonan en la administración del condominio y no exceden los diez euros mensuales. La electricidad es la más cara del sudeste asiático debido al monopolio de la

compañía Meralco. Un piso de dos dormitorios suele pagar unos cien euros de electricidad mensual sin hacer uso del aire acondicionado.

Respecto a las compañías telefónicas, lo más recomendable es contratar un servicio integral de teléfono fijo-móvil-internet. Las compañías más fiables son Skycable, Globe y Smart aunque los servicios telefónicos y de internet son caros y de baja calidad, siendo la velocidad de acceso a la red la más lenta de Asia.

Algunos enlaces interesantes para la búsqueda de vivienda:

- <http://www.sulit.com.ph/>.
- <http://www.travelmob.com/>.
- <http://www.flipkey.com/manila-vacation-rentals/g298573/>.

**f) Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.**

El tráfico en Metro Manila es enormemente complicado, debido a la falta de red de transporte público y al creciente número de vehículos privados.

Es posible solicitar una matrícula diplomática para el vehículo del personal de la Embajada.

Es casi imposible encontrar aparcamiento que no sea de pago y, dependiendo de la hora, resulta complicado aparcar incluso en éstos.

Hay bastantes compañías de seguros europeas instaladas en el país, por lo que, a veces, es posible transferir el seguro de un vehículo en España al de Filipinas: es el caso de Mapfre y Axa.

**g) La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...**

Los horarios en Filipinas dan un amplio margen para la realización de gestiones. Los bancos, y muchas de las oficinas del gobierno y empresas privadas, están abiertas de 09:00 a 17:00 horas.

Por su parte, los centros comerciales abren de 10:00 a 21:00 horas, incluidos domingos y festivos (con la excepción de Navidad, Año Nuevo y Viernes Santo).

Las alternativas de ocio dentro de Metro Manila están muy centradas en los centros comerciales (los principales son *Greenbelt*, *Rockwell Powerplant*, *SM Aura* y *MegaMall*). En ellos se encuentran las

salas de cine y gran cantidad de establecimientos hosteleros. No es necesario dar propinas, porque en los bares y restaurantes se carga una tasa del 10% en concepto de servicio.

La actividad cultural de las Embajadas es importante, y la oficina de educación recibe información puntual sobre dichas actividades.

Los museos filipinos más interesantes son el Ayala Museum, el Metropolitan Museum, el National Museum of the Philippines y la Casa Manila de Intramuros, donde se puede visitar el Fuerte Santiago, la Catedral y la Iglesia de San Agustín.

#### **h) Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social**

No existe convenio entre la Seguridad Social española y el frágil sistema de salud público de Filipinas.

Los funcionarios españoles destinados en el exterior pueden hacer uso de la potente red de hospitales privados de Manila. Los más prestigiosos son el *Makati Medical Centre* y *Saint Lukes Hospital*. Ambos cuentan con un amplio y prestigioso directorio médico en todas las especialidades.

### **3. El sistema educativo de Filipinas**

#### **a) Estructura general y competencial del sistema educativo**

El sistema educativo filipino es complejo, no sólo por el elevado número de alumnos e instituciones educativas que lo integran, sino también por su estructura administrativa y de gestión. Existen tres organismos gubernamentales que comparten la gestión del sistema educativo filipino: un Ministerio de Educación y dos agencias que dependen de la presidencia de la república.

El Ministerio de Educación (*Department of Education of the Philippines, DepEd*) es responsable del diseño y la gestión de la totalidad de la enseñanza básica (preescolar, infantil, primaria y secundaria). Su ministro, el *Secretary of Education*, es nombrado por el Presidente de la República como miembro de su gobierno. Las funciones fundamentales del Ministerio de Educación incluyen la construcción y el mantenimiento de los centros escolares; la contratación de profesores; el diseño curricular para las etapas de educación infantil, primaria y secundaria y la formación del profesorado.

TESDA (*Technical Education and Skills Development Agency*) es la Agencia para la Educación Técnica y Profesional. Dispone de 60 centros de formación regionales y 57 centros educativos que preparan al alumnado para dominar las competencias necesarias para acceder al mercado laboral. TESDA cuenta además con un departamento de acreditación que concede a los centros educativos

que lo solicitan y superan un proceso de evaluación la posibilidad de impartir enseñanzas profesionales homologadas.

CHED (*Commission on Higher Education*), la Comisión de Educación Superior fue creada en 1994 y se encarga de administrar y diseñar las políticas relativas a las enseñanzas superiores universitarias. La Comisión se encarga de proponer tanto al Parlamento como al Gobierno aquellas estrategias que considera adecuadas para la mejora de la enseñanza superior y las políticas de investigación y desarrollo. Además es el organismo encargado de establecer los requisitos que deben cumplir las instituciones para convertirse en universidades, teniendo su departamento de acreditación la potestad de conceder o retirar este estatus tras las evaluaciones e informes pertinentes.

### **b) Legislación educativa del país**

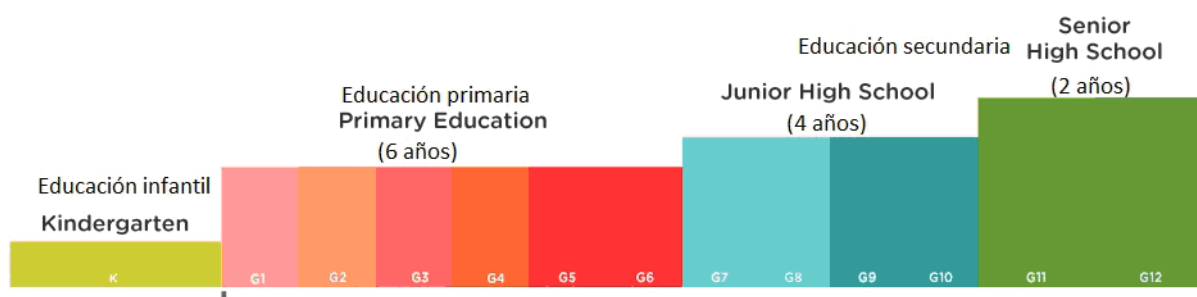
Las leyes educativas vigentes se inspiran en el artículo XIV de la Constitución de Filipinas que establece los siguientes principios: acceso a la educación pública gratuita en las etapas de Primaria y Secundaria, desarrollo de sistemas de educación formal y no formal para las comunidades indígenas, promoción de las enseñanzas técnicas y profesionales para jóvenes y adultos, obligatoriedad de estudio de los valores constitucionales y sistema de becas, prestamos e incentivos para facilitar el acceso al sistema.

La novedad legislativa más relevante en el campo educativo en este mandato presidencial ha sido la aprobación de la norma K to 12, que supone una ampliación en dos años de las enseñanzas no universitarias (consultar <http://k12philippines.com/>).

### **c) Etapas y ciclos**

El sistema educativo filipino se articula en los tres niveles clásicos: enseñanza primaria (seis cursos obligatorios), secundaria (seis cursos desde la implementación del K to 12, cuatro para los alumnos del sistema anterior) y terciaria (según las titulaciones: entre tres y siete años a tiempo completo).

La aprobación del nuevo currículo K-12 supone un cambio radical en el sistema educativo filipino, al pasarse de 10 años de enseñanza básica (Primaria y Secundaria) a 12 (6 años de Educación Primaria y 6 de Educación Secundaria, dividida en dos etapas de cuatro y dos cursos respectivamente) más un año de asistencia obligatoria a enseñanza preescolar, tal y como puede comprobarse en el siguiente gráfico.



Fuente: *The K to 12 Basic Education Program*

En la actualidad la enseñanza es obligatoria solamente en la etapa primaria (de los 6 a los 12 años), y no lo es en la secundaria, pero es casi universal en los dos primeros cursos de la secundaria (hasta los 14 años), y una parte importante de la población en edad escolar suele terminar los estudios completos de secundaria (de los 12 a los 16 años). Tras la entrada en funcionamiento de la nueva legislación de 2012 se completará la educación secundaria a los 18 años, según muestra el gráfico anterior.

La Formación profesional tiene dos vías: reglada y ocupacional. Con el nuevo currículo K-12 se reintroduce en Secundaria la opción de que los estudiantes cursen Enseñanzas Técnicas y Profesionales como un itinerario diferenciado. Al finalizar el Grado 10, los estudiantes pueden obtener un Certificado Nacional Nivel I, equivalente a un Programa de Cualificación Profesional español. Tras completar el Grado 12 pueden conseguir in Certificado Nacional Nivel II, equivalente a un Ciclo Formativo de Grado Medio en España, si superan el examen basado en competencias que propone TESDA. Estas certificaciones mejorarán las oportunidades de empleo de los graduados, especialmente en sectores como la agricultura, el comercio y la electrónica. Se ha introducido la posibilidad de que exista un periodo de prácticas, que pueda ser remunerado, y que proporcione oportunidades de aumentar la conexión entre la enseñanza formal y el mundo laboral.

Por otra parte, se reforzará la formación ocupacional, fomentando la colaboración con las empresas, de modo que sean ellas quienes soliciten a TESDA que oferte aquellos cursos que puedan atender a las demandas del mercado laboral. Serían las propias empresas quienes asumirían los costes de esta oferta formativa.

La enseñanza universitaria se articula en titulaciones de diferente naturaleza y duración. La mayor parte de las especialidades constan de grados (*Bachelor's degree*) de cuatro cursos completos (ocho semestres), si bien pueden ser de tres (seis semestres) ocasionalmente y de cinco (diez semestres) en el caso de algunas ingenierías. Tanto en el caso de las ingenierías como en el de arquitectura y medicina es frecuente que los estudios conducentes al primer título universitario se extiendan durante seis cursos (doce semestres). Muchas universidades establecen un examen de acceso propio para ingresar

en el primer curso de estudios. El currículo universitario está siendo revisado como consecuencia de la implantación del nuevo currículo K-12: se espera que se puedan suprimir parte de las materias ‘comunes’ que, como consecuencia de las carencias ocasionadas por la brevedad del Ciclo de Secundaria, dedicando un mayor número de créditos a la formación especializada.

Hasta ahora, todos los alumnos universitarios se veían obligados a cursar durante dos años las llamadas *General Education Subjects* (comunicación, ciencias, matemáticas, historia o educación física) en detrimento de las materias específicas de su titulación.

El segundo ciclo universitario es el correspondiente a las titulaciones de Máster, que suelen ser de tres o cuatro semestres de duración e incluyen por lo común la realización de una tesis o trabajo de fin de máster. Existen también algunos Másteres que se pueden combinar con los estudios de doctorado y que pueden llegar a los seis semestres de escolarización.

El tercer ciclo, de doctorado, implica normalmente haber realizado estudios de postgrado en un programa de especialización determinado durante al menos cuatro semestres así como la elaboración y defensa pública de una tesis doctoral.

#### **d) La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema**

Hasta la aprobación del nuevo currículo K-12 no existía oferta de enseñanza de lenguas extranjeras en ninguna etapa del sistema educativo público filipino, dado que el inglés figura en la Constitución de 1987 como lengua oficial del país y está completamente integrado en todo el desarrollo del currículo. Sin embargo, un gran número de instituciones privadas sí ofertan lenguas extranjeras.

El español, que hasta 1973 fue lengua oficial en Filipinas, fue eliminado del currículo escolar en 1987. Desde 2009, se ha iniciado una lenta pero sostenida reintroducción del español en el sistema educativo público con la consideración de lengua extranjera.

El Departamento de Educación ha creado el *Special Program in Foreign Languages* (SPFL, Programa especial de lenguas extranjeras) para introducir la oferta de lenguas extranjeras en el sistema educativo. Con la aprobación del nuevo currículo podrá ofertarse en los centros de secundaria de forma gradual al menos una lengua extranjera de las cinco siguientes: español, alemán, francés, japonés y mandarín. Esta opción se da normalmente en los dos últimos cursos de enseñanza secundaria, pudiendo ampliar los centros esta oferta a un total de cuatro (los cursos 7º, 8º, 9º y 10º). El programa se inició experimentalmente en el curso 2009-2010 y sistemáticamente en los centros escolares públicos en el curso 2010-2011.

Desde la eliminación de la obligatoriedad de estudiar español en 1987, la enseñanza de nuestra lengua sólo se ha conservado en algunos centros privados y en algunas universidades. No se imparte normalmente en la educación primaria.

Tras la firma de un Memorando de Entendimiento para la Mejora y Promoción de la Lengua y Cultura Españolas en febrero de 2010, el número de centros públicos que ofrecen español en los cursos 7º y 8º ha ido aumentando progresivamente tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

	Centros	Profesores
2009/2010	15	30
2010/2011	37	73
2011/2012	52	105
2012/2013	65	129
2013/2014	78	170
2014/2015	78	175
2015/2016	80	187
2016/2017	80	182
<b>2017/2018</b>	<b>82</b>	<b>189</b>

**Fuente:** elaboración propia

El 23 de octubre de 2012 se firmó un nuevo Memorando de Entendimiento que establece un programa ponderado de expansión gradual del español hasta el curso 2016-2017 para introducir la asignatura optativa de español en la etapa educativa secundaria en todas las provincias de Filipinas.

El número total de alumnos que cursan español como lengua extranjera en el sistema educativo público de enseñanza secundaria se acerca a los 11.000 en el curso 2017-2018.

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Filipinas elaboró un currículo de español para los cursos 7º a 12º, que fue pilotado por el Ministerio de Educación filipino durante el primer trimestre del curso 2013-2014. Además, en ese mismo periodo se realizó una evaluación de los resultados del programa de enseñanza del español, ya que el Departamento de Educación quería utilizarlo como modelo para el resto de las lenguas extranjeras del programa especial de lenguas extranjeras (SPFL).

Además, a partir de junio de 2013, TESDA, la Agencia para la Enseñanza Técnica y Profesional, comenzó a impartir español en cuatro de sus centros de formación regional. Se ofertaron cursos de entre 100 y 300 horas, ligados a sectores laborales donde la demanda de español es muy grande: enseñanzas marítimas, de turismo o centros de atención telefónica (*call centers*).



Existen numerosos centros privados (todos los colegios internacionales, y muchos de los dirigidos a la clase media Filipina) que ofertan español como lengua extranjera en primaria y secundaria; entre ellos, destacamos por número de alumnos *International School Manila*, *British School Manila*, *European School Manila*, *Brent International School Manila*, *Everest Academy Manila*, *Saint Pedro Poveda College*, *Miriam College*.

### e) Tipos de centros

El 90% de los centros educativos que imparten enseñanza en la etapa primaria son centros de titularidad pública. En secundaria el porcentaje desciende hasta menos del 60%. La mayor parte de los centros privados están vinculados a instituciones confesionales.

Las familias de los alumnos de las escuelas privadas hacen frente a los costes de la enseñanza. No obstante, con el fin de descongestionar algunas escuelas públicas que tienen un número muy elevado de estudiantes, el gobierno ha creado el programa GATSPE (*Government Assistance Program for Education*), para atender a casi 400.000 alumnos con buenos resultados académicos. Estos alumnos, si lo solicitan, reciben ayuda económica para incorporarse a centros privados.

Existen diversos tipos de Centros de Secundaria, en función del currículo que ofertan:

- *National High School*. Los estudiantes siguen el currículo básico fijado en la ley.
- *National Science High School*. Los estudiantes cursan anualmente las materias de Biología, Física y Química hasta alcanzar el Nivel Intermedio.
- *Regional Science High School*. Los estudiantes cursan anualmente las materias de Biología, Física y Química hasta alcanzar el Nivel Intermedio.

Tanto las *National* como las *Regional Science High School* reciben fondos adicionales del Departamento de Educación, y, para acceder a ellas, los alumnos deben obtener un resultado superior al 85% en las materias científicas.

Además existen los Centros del *Philippine Science High School System* (PSHS) que dependen del Departamento de Ciencia y Tecnología (DOST) y ofrecen una preparación muy específica en materias científicas para aquellos estudiantes que superan una prueba de acceso muy exigente. Los alumnos cursan anualmente las materias de Biología, Física y Química hasta alcanzar el Nivel Avanzado.

El sistema PSHS se estableció formalmente en 1998, al unificar los diferentes centros que ofrecían esta formación especializada. Todo el alumnado que accede al sistema realiza sus estudios de forma gratuita, y se compromete a acceder a una carrera universitaria relacionada con las especialidades científicas en las que ha sido formado.

El Consejo del PSHS, que encabeza el Secretario del DOST, se encarga del desarrollo curricular, la aprobación de criterios de selección del alumnado, la selección del profesorado, la elaboración del presupuesto, y la concesión de los títulos a los estudiantes.

#### **f) Horarios y calendarios**

El calendario de los centros públicos filipinos establece el periodo vacacional más amplio en abril y mayo, coincidiendo con los meses más cálidos. El curso se inicia a principios de junio y finaliza en marzo: hay vacaciones en Navidad y la última semana de octubre.

Los colegios privados y la mayoría de las universidades han cambiado su calendario, para que sea compatible con el de sus socios internacionales, y comienzan el curso a principios de agosto finalizando en junio.

### **4. Programas Educativos**

#### **Auxiliares de conversación**

La selección de auxiliares de conversación filipinos se realiza según lo establecido en los acuerdos firmados por el MEFP y las universidades correspondientes. Una vez se publica la convocatoria y se confirma el cupo correspondiente, debe comunicarse al Departamento de Lenguas Europeas de la Universidad de Filipinas y a los Departamentos de Lenguas Modernas de Ateneo de Manila y Universidad de Santo Tomás, el cupo que les corresponde, de modo que se organicen las correspondientes sesiones informativas -que impartirá en asesor de educación- y posteriormente se realice una preselección entre aquellos alumnos que, habiendo cursado al menos el número mínimo de créditos de español que figura en los acuerdos, tienen un nivel de inglés C1/C2.

La asesoría de educación se encarga de la distribución de la información entre los departamentos de las universidades, la organización de sesiones informativas, la entrevista en la oficina de educación de los candidatos preseleccionados para asegurarse de que se ajustan al perfil establecido en la convocatoria y de la gestión de las solicitudes en la aplicación Profex. En colaboración con las universidades Filipinas el asesor organiza en el mes de agosto unas jornadas formativas sobre el sistema educativo español y la elaboración de materiales para la clase de lengua extranjera.

#### **Centro de Recursos**

El Centro de Recursos se encuentra ubicado en la Universidad Normal de Filipinas y su directora es la doctora Florencia Márquez, actuando como subdirector el lector AECID de la Universidad.

Hasta el momento se han adquirido las distintas remesas de material especializado en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, además de contar con los fondos bibliográficos aportados por el MECD en 2012 y posteriormente.

Además de prestar materiales didácticos los materiales disponibles en el centro de recursos se organizan actividades preferentemente enfocadas a la formación de profesores de la enseñanza pública y alumnos que estén cursando estudios relacionados con la formación del profesorado. Éste hecho viene motivado para la escasez de profesores de español en Filipinas, así como por el hecho de que la Universidad Normal, en la que se ubica el centro, sea la encargada de formar al profesorado. La Universidad y la asesoría de educación programan las actividades de difusión de la lengua y cultura españolas trimestralmente, participando el asesor de educación en al menos una actividad mensual.

### **Acuerdos con las autoridades educativas filipinas**

La oficina de educación de la Embajada realiza la coordinación de las acciones que se enmarcan en el desarrollo de los acuerdos para la promoción de la lengua y cultura españolas en el sistema de educación pública de Filipinas.

En este sentido, se convocan un mínimo de dos reuniones anuales del comité de seguimiento de los acuerdos con el Departamento de Educación y la Autoridad para la Enseñanza Técnica y Profesional en las que se abordan los planes de trabajo para cada año y se realiza una valoración final de resultados. A las reuniones asisten, por parte española, representantes del MEF, Instituto Cervantes y AECID.

Además se convocan cuantas reuniones sean necesarias para tratar asuntos puntuales (en el caso de la asesoría las que corresponden a la organización del curso de Metodología que se imparte cada año en octubre, así como las que se estimen oportunas para gestionar el programa de becas para profesores filipinos de español que se han impartido los dos últimos años en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander.

El asesor de educación se encarga, además, del seguimiento del programa mediante visitas periódicas a los centros educativos, del asesoramiento al Departamento de Educación en temas de elaboración de currículo, y de supervisión del funcionamiento de los centros de excelencia

Anualmente, la asesoría de educación elabora un informe sobre el estado del programa de español que se remite a las autoridades educativas de Filipinas.

## **Cursos de verano en España**

El programa de becas para profesores filipinos de español va dirigido a reforzar las habilidades lingüísticas y metodológicas de aquellos docentes que han completado su ciclo de formación de modo satisfactorio. La asesoría de educación se encarga de distribuir el programa del curso y de acordar con el Departamento de Educación y la Comisión de Educación Superior los criterios para seleccionar al profesorado al que se le ofrecen las becas. El asesor es también el responsable de la gestión de las solicitudes mediante la aplicación Profex.

## **CIDEAD**

Los exámenes de CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia) se realizan en la oficina de educación de la Embajada, encargándose el asesor técnico de educación de la comunicación con los alumnos que se van a examinar, de la descarga y gestión de las pruebas, y de subir las pruebas a la plataforma digital de CIDEAD.

## **Grupo de trabajo de Educación de la Delegación de la Unión Europea**

El asesor de educación es miembro de este grupo de trabajo que tiene como principal tarea impulsar las relaciones entre las instituciones de educación superior de Europa y Filipinas.

Con el fin de contribuir a este objetivo se ha celebrado desde 2011 una Feria de Educación Superior Europea en Manila en la que han participado distintas instituciones educativas españolas.

La asesoría de educación se encarga de difundir la información sobre la Feria entre las universidades españolas, de elaborar el capítulo sobre la educación superior española que se incluye en el folleto informativo y la página web de la Delegación Europea, y de asistir a la Feria atendiendo a las consultas que se planteen, además de impartir la charla ‘Estudiar en España’.

Con motivo de la celebración, algunas universidades españolas solicitan información sobre potenciales socios para establecer acuerdos de movilidad y/o investigación. La asesoría proporciona a las universidades interesadas toda la información relevante.

## **5. Formación del profesorado**

La formación del profesorado de la enseñanza pública sigue el protocolo establecido en los acuerdos firmados con las instituciones educativas Filipinas. Los profesores, propuestos por el Departamento de Educación, la Autoridad para la Enseñanza Técnica y Profesional y las universidades públicas que

manifiesten su interés por recibir la formación aceptando las condiciones que establecen los acuerdos, reciben ciento ochenta horas de formación lingüística intensiva durante los meses de abril y mayo. Esta formación es impartida por profesorado del Instituto Cervantes de Manila. Los profesores asisten a estos cursos durante tres años consecutivos.

Por su parte, el MEFP, ha venido organizando desde 2009 un curso de actualización metodológica de treinta horas durante la última semana de octubre. Desde 2013 este curso ha sido impartido por profesorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander.

Corresponde a la asesoría de educación la elaboración de las listas de profesorado asistente, según lo establecido en las instrucciones de la Resolución por la que se convocan los cursos, y de acuerdo con las autoridades educativas de Filipinas.

Además, es imprescindible verificar el estado de las instalaciones en las que se van a impartir los cursos, supervisar su desarrollo, controlar la asistencia y elaborar el informe final correspondiente.

Aquellos profesores que hayan completado los tres cursos de formación y superen el DELE, pueden ser propuestos por el Departamento de Educación para participar en los cursos de verano que se celebran en Santander.

Una de las prioridades de la asesoría de educación es proporcionar *apoyo a los departamentos de lenguas extranjeras de aquellas universidades que imparten estudios de español*.

Son prioritarias, en este sentido, la Universidad de Filipinas -la única que oferta estudios hispánicos de postgrado- y el Ateneo de Manila, que ofrece un *Minor* en español y estudios de Grado desde 2016.

En colaboración con ambas universidades y con los lectores AECID se organizan anualmente al menos dos jornadas de formación para profesorado de español.

Además, se participa en la celebración de la Semana Española, que se organiza en el mes de enero en la Universidad de Filipinas, y en la Semana de las Lenguas que organiza anualmente Ateneo de Manila.

Además de las dos universidades mencionadas, se organizan jornadas de formación con otros centros que también imparten español como lengua extranjera (*West Visayas State University, Cebu Normal University, Philippine Women's University o Western Mindanao State University*).

Todas las actividades de formación se registran en la base de datos de la oficina de educación de la Embajada.

## 6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles en Filipinas

Consejería de Educación en Filipinas: <http://www.educacionyfp.gob.es/filipinas>.

Gobierno de Filipinas: <http://www.gov.ph/>.

Departamento de Educación (DepEd): <http://www.deped.gov.ph/>.

Autoridad para la Enseñanza Técnica  
y Profesional (TESDA): <http://www.tesda.gov.ph/>.

Comisión de Educación Superior (CHED): <http://www.ched.gov.ph/>.

Ateneo de Manila University: <http://www.ateneo.edu/>.

University of the Philippines: <http://upd.edu.ph/>.

University of Santo Tomas: <http://www.ust.edu.ph/>.

Philippine Normal University: <http://www.pnu.edu.ph/>.

Philippine Statistics Authority: <https://psa.gov.ph/>.

CHED (Commission on Higher Education)

Comisión de Educación Superior de Filipinas

DepEd (Department of Education of the Philippines)

Ministerio de Educación de Filipinas

K-12 (Kindergarten to Twelfth Grade)

Sistema educativo filipino derivado de las leyes aprobadas en 2012 por el que se desarrolla la educación básica obligatoria desde los cinco años de edad (educación infantil), seguida por seis cursos de enseñanza primaria y cuatro de secundaria que se completan con dos años más de enseñanza secundaria no obligatoria.

PNU (Philippine Normal University)

Universidad Normal de Filipinas, centro nacional encargado de la formación de profesorado.

TESDA (Technical Education and Skills Development Agency)

Agencia para la Educación Técnica y Formación Profesional

UP (University of the Philippines)

Universidad de Filipinas

## VI. NUEVA ZELANDA



Imagen: *Mapa ortográfico Nueva Zelanda* de Wikipedia

### 1. Datos generales sobre el país

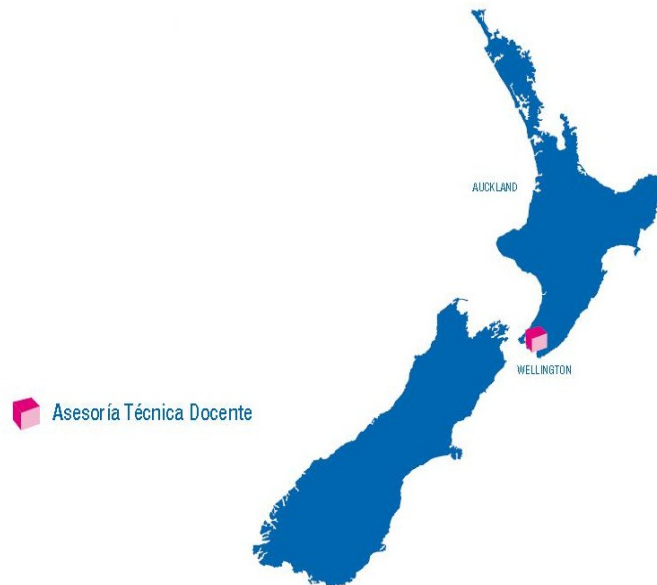
#### a) Geografía

Nueva Zelanda es un archipiélago situado en el Pacífico Sur, entre 37 y 45 grados de latitud sur y entre 174 y 177 grados de longitud este. Se encuentra a 1.750 kilómetros al sureste de su vecino más próximo, Australia, y a 4.000 kilómetros al norte de la Antártida. Su capital, Wellington, a 41° de latitud sur, es la más meridional del mundo. El país se encuentra en las antípodas directas de España. Por otro lado, el archipiélago se extiende a lo largo de la falla que une las grandes placas tectónicas de Australasia y del Pacífico, por lo que es el segundo país del mundo con más actividad sísmica, después del Japón. Hay al año unos 15.000 terremotos, de los cuales sólo unos 250 alcanzan una intensidad que permita percibirlos. Por esta característica las islas de Nueva Zelanda han sido apodadas “*The Shaky Isles*”.

La superficie de Nueva Zelanda es de 268.860 kilómetros cuadrados, y las islas Norte y Sur acaparan el 98% del total. Nueva Zelanda es un poco mayor que las Islas Británicas (244.820 Kms<sup>2</sup>) y menor que Japón (377.835 Kms<sup>2</sup>). La distancia entre los extremos Norte y Sur del país supera los 2.000 kilómetros. Sus aguas territoriales son de las más extensas del mundo, ya que comprenden casi 4 millones de kilómetros cuadrados. Las costas suman 15.134 kilómetros y no hay población en Nueva Zelanda que esté a más de 100 kilómetros del mar. El territorio incluye la Isla Norte y la Isla Sur, que

son las dos principales, y otras menores, hasta un total de más de 700, entre las que destacan Stewart, y el archipiélago de las Chatham.

En su conjunto, el relieve de Nueva Zelanda es accidentado. Las dos islas principales, con costas bastante recortadas, están recorridas por cadenas montañosas. Hay una notable actividad sísmica, superficies muy erosionadas, fallas tectónicas, conos volcánicos y, en la Isla Sur, picos cubiertos de nieve todo el año.



**Isla Norte.** Tiene un área de 115.777 km<sup>2</sup>. En la parte septentrional se encuentra la península de Auckland, ocupada por una amplia llanura que se extiende hacia el sur, hasta encontrarse con la meseta volcánica que ocupa el centro de la isla. Tanto en el oriente como al occidente de esta meseta volcánica se encuentran una serie de colinas aisladas. Al sur de la meseta existen formaciones aluviales que han configurado una llanura circundada por un relieve de colinas. Los numerosos géiseres, fumarolas y fuentes termales de la meseta central evidencian su carácter volcánico. Los volcanes de mayor altura son el Ruapehu (2.797 m), el Ngauruhoe (2.500 m) y el Egmont (2.517 m).

**Isla Sur.** Tiene una superficie de 151.215 km<sup>2</sup>. Está recorrida, de sur a norte, por los Alpes del Sur, que constituyen el eje montañoso principal de la isla y discurren paralelos a su costa occidental. Los Alpes del Sur se elevan hasta su altura máxima en el Monte Cook – Aoraki (3.764 m). Hacia el norte, esta cadena montañosa se ramifica, dando lugar, en el interior de la Isla, a la formación de amplios y fértiles valles de gran importancia para el desarrollo agrícola. Hacia el occidente el sistema montañoso cae bruscamente sobre el mar, originando una costa abrupta y fragmentada en numerosos fiordos; mientras que al oriente la cordillera desciende suavemente hasta confundirse con las llanuras costeras de Canterbury y Southland, por donde discurren numerosos ríos después de formar amplios valles.



## b) Población

Por su situación tan remota y por su lejanía, Nueva Zelanda fue el último territorio del globo terrestre en ser colonizado por el hombre, allá por los siglos XII-XIII de nuestra era, cuando navegantes polinesios arribaron en canoas oceánicas procedentes de lo que hoy conocemos como las Islas Marquesas, del grupo Sociedad y del archipiélago de Tuamotu (Tahití). A principios del s. XIX llegaron los colonos europeos, esencialmente de Reino Unido.

Los neozelandeses se llaman a sí mismos “kiwis”, igual que el pájaro emblemático del país. Por ello, la fruta de igual nombre nunca se llama kiwi a secas, sino “kiwi-fruit”. El país tiene unos 4,3 millones de habitantes (compárese con los 65 millones de Reino Unido o los 120 millones de Japón). La densidad media es de alrededor de 16 habitantes por Km<sup>2</sup>, una de las más bajas del mundo. De los 4,3 millones, las  $\frac{3}{4}$  partes viven en la Isla del Norte, mientras que una  $\frac{1}{4}$  parte (algo más de un millón de personas) vive en la Isla del Sur. En la Isla del Norte se encuentra la principal ciudad del país (Auckland, con 1,3 millones de habitantes) y la capital (Wellington, con unos 365.000 habitantes). La ciudad más importante en la Isla del Sur es Christchurch (con unos 370.000 habitantes).

Otras ciudades importantes son Queenstown y Dunedin, en la Isla del Sur, y Hamilton, Napier, New Plymouth y Palmerston North en la Isla del Norte. También depende de Nueva Zelanda desde 1925 el archipiélago de Tokelau, incluyendo sus islas de Atafu, Nukunono y Fakaofu, situadas a 480 kilómetros al Noreste de Samoa Occidental. Nueva Zelanda además reivindica el territorio antártico de Ross. Por otra parte, las Islas Cook, desde 1965, y Niue, desde 1974, tienen la consideración de estados libremente asociados a Nueva Zelanda, la cual mantiene su competencia sobre las relaciones exteriores y la defensa de aquéllos por medio de un mecanismo de consultas con los respectivos gobiernos. Las Cook son un archipiélago de 15 islas a 3.200 kilómetros al Noroeste de Nueva Zelanda, y su capital es Rarotonga. Niue está a 930 kilómetros de las islas Cook y su capital es Alofi.

En cuanto a la procedencia de la población, un 67% de los neozelandeses son de ascendencia europea (británicos, con una proporción importante de escoceses e irlandeses, y, en menor medida, holandeses, franceses, italianos, croatas). El cuarto resto de la población se divide en: de un lado, los maoríes 15%; y de otro, dos grupos étnicos de implantación más reciente: los “tangata pasifika” o gente del Pacífico (islas de Polinesia, Melanesia y Micronesia), que representan un 7%, y los asiáticos (básicamente de China, el subcontinente indio y el sudeste asiático) el 12%.

La población residente estimada es de 4,8 millones lo que representa un crecimiento sostenido en la última década.

### c) Clima

Quizás por encontrarse en el Pacífico Sur, la percepción usual de Nueva Zelanda es que se trata de un país cálido o incluso tropical. Nada más lejos de la realidad. Si bien la parte norte de la Isla Norte puede tener un clima parecido al de Canarias, aunque más lluvioso, el resto del país es climáticamente más próximo a Galicia o Irlanda. La Isla Sur es montañosa y fría, con grandes zonas de nieve. En las cordilleras centrales existen 22 picos de más de 3.000 metros de altura.

El verano es de diciembre a febrero (con vacaciones escolares de casi dos meses), y el invierno es de junio a agosto. La humedad es alta, y ello hace que el frío, que además viene potenciado por los vientos que soplan de las regiones subantárticas, se note de forma particularmente intensa y constante.

Wellington, la capital, se encuentra en latitud 41°S, parecida a Madrid (40°N). Sin embargo, hay dos grandes diferencias con Madrid: la humedad y el viento. No en vano a Wellington se la conoce como “*Windy Welly*”, por los “*roaring forties*” o vientos fortísimos que soplan en el hemisferio sur por el paralelo 40. Añádase a esto el hecho de que las casas suelen ser de madera (las antiguas con casi nulo aislamiento térmico), y se define una ecuación de frío más alto con el consiguiente gasto de calefacción, generalmente a base de radiadores eléctricos.

### d) Cultura y celebraciones

Cabe preguntarse qué es la cultura kiwi. La cultura neozelandesa es, en realidad, una original amalgama. Al neto predominio de la tradición europea (o *pakeha* en idioma maorí), con un inconfundible carácter británico, se suma el componente maorí, objeto de protección y promoción por las autoridades públicas como rasgo distintivo del país. También es notable la aportación de los *tangata pasífika*.

Las políticas desarrolladas en los últimos años impulsaron la llegada de inmigrantes del sudeste asiático, India y China, complementando la diversidad de razas y culturas.

El contacto con la naturaleza, la vida activa y los deportes ocupan un lugar preponderante para los neozelandeses. El rugby tiene una gran relevancia social. El equipo nacional neozelandés, los *All Blacks*, es una imagen de marca del país en todo el mundo. Además, los neozelandeses son muy aficionados a la vela, al remo, al cricket y a la equitación.

Otro hito que marcó la personalidad de Nueva Zelanda en el cine los últimos años, otorgándole renombre internacional, fue la trilogía de “El Señor de los Anillos”, y más tarde “King Kong”, con su director, Peter Jackson, como su máximo exponente.

Al igual que la potente industria cinematográfica de la India, basada en Bombay, pasó a ser conocida como “*Bollywood*”, a la capital neozelandesa Wellington se la conoce como “*Wellywood*”. Merecen

una mención especial los Estudios Weta, ubicados en los suburbios de Wellington. En los últimos 6 años Weta ha cosechado 5 premios de la Academia de Hollywood por los efectos especiales, vestuario y maquillaje en las películas de Jackson.

Las principales ciudades cuentan con numerosos museos, salas de conciertos, exposiciones de arte, cines y teatros donde se desarrollan espectáculos artísticos de todo tipo y durante todo el año.

Wellington se ha labrado fama de capital cultural del país. Prácticamente cada semana hay acontecimientos culturales que van desde opera o ballet hasta festivales alternativos. Ejemplos destacados pueden ser la Bienal de Arte, que congrega a artistas y espectáculos de todo el mundo, el *World of Wearable Arts*, - original muestra de arte “usable” para diseñadores de modas; o festivales de cine, como el latinoamericano, al cual se sumó este año España, el francés y el internacional.

En Auckland, *Celebrate Pasifika*, un festival de la cultura de las islas del Pacífico Sur, incluye un amplio espectro de eventos representativos tales como películas, conciertos, interpretaciones, esculturas, deportes y actividades para niños. En la misma ciudad, el Festival Internacional de Comedia congrega anualmente a más de 250 artistas de ese género de todas partes del mundo desde hace 14 años.

En Christchurch, el Festival de las Flores conjuga una celebración floral con exhibiciones, clases magistrales, talleres y muestras que se desarrollan principalmente en el Jardín Botánico.

En Queenstown, a finales de junio tiene lugar el Festival de Invierno, que dura 10 días e incluye competiciones deportivas, espectáculos musicales, fuegos artificiales, desfiles y el Carnaval de la Montaña para la Familia.

En lo que se refiere a celebraciones propiamente dichas que son específicas de Nueva Zelanda, pues aquí también se celebra la Pascua o las Navidades, aunque en este caso éstas sean durante el verano austral, cabe mencionar como principales el *Waitangi Day*, fiesta nacional del país que se celebra cada año el día 6 de febrero, aniversario de la firma del Tratado de Waitangi entre la Corona británica y los jefes maoríes, lo que supuso de facto el inicio de la colonización británica de estas islas. Por otro lado, tenemos el **ANZAC Day**, el 25 de abril, que marca el aniversario de la llegada de las tropas de Nueva Zelanda y Australia a la Península de Galípoli, Turquía, durante la Primera Guerra Mundial.

Otras celebraciones que suelen tener la consideración de días festivos son **Labour Day** y **Queen's Birthday**. Muy populares, aunque no días festivos, son **Guy Fawkes Night**, conocida fiesta de tradición británica de principios de noviembre y **Matariki**, que marca el inicio del año maorí y que suele tener lugar durante el mes de junio, aunque varía.

Una celebración muy especial en el caso de la capital lo constituyen los **Wellington Sevens**. Durante un largo fin de semana de principios de febrero, los habitantes de la capital se disfrazan para recibir a

las selecciones nacionales de rugby-7 que participan cada año en las series mundiales de esta disciplina deportiva de gran popularidad en todo el hemisferio sur.

### e) Datos relevantes para los españoles recién llegados

Nueva Zelanda tiene una economía de mercado moderna, próspera y desarrollada. La moneda nacional es el dólar de Nueva Zelanda, conocido como *dólar Kiwi*, el cual también circula en las Islas Cook, Niue, Tokelau y las Islas Pitcairn.

Nueva Zelanda tiene un nivel de vida relativamente alto, comparable al del norte de Europa. Tradicionalmente ocupa un lugar muy destacado en el Índice de Libertad Económica publicado por *The Heritage Foundation*. En la actualidad es el tercero del mundo.

En lo que se refiere a los índices de corrupción publicados anualmente por Transparencia Internacional, Nueva Zelanda siempre está entre los dos o tres países menos corruptos del mundo. Si nos centramos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva Zelanda suele ocupar anualmente uno de los primeros puestos. En 2017 mejoró este índice y se encontraba en el puesto decimosexto del mundo.

Las ciudades de Auckland y Wellington tradicionalmente ocupan uno de los diez primeros lugares de la lista de ciudades con mejor calidad de vida realizada por Mercer.

La población de españoles en Nueva Zelanda dados de alta en el Consulado supera levemente los mil, residiendo la mayor parte de ellos en Auckland. Sin embargo, el número es mayor debido a que no todos los españoles se registran oficialmente en el consulado.

## 2. Instalación y gestiones administrativas

### a) Documentación que se debe llevar al país

El principal documento, absolutamente imprescindible y que resulta muy obvio, que se debe llevar es el pasaporte con el visado, sin el cual no se podría entrar en el país de forma permanente.

En segundo lugar, habría que llevar, al menos, una tarjeta de crédito para atender los múltiples gastos que vayan surgiendo los primeros días hasta conseguir tarjetas del banco en el que se vaya a abrir una cuenta.

Igualmente se recomienda llevar, además del carné de conducir, la versión internacional, la cual ayudará a conseguir más fácilmente el carné neozelandés, puesto que la información está en inglés.

También resultará conveniente llevar unas cuantas fotos de tamaño carné.

Si el nuevo ATD tiene previsto realizar una mudanza y/o desplazarse al país con familia, entonces tendrá que acopiar más documentación para la gestión de las mudanzas, escolarización de los hijos, vacunaciones, etc.

### **b) Inscripción consular**

Este trámite resulta muy sencillo puesto que la sección consular de la Embajada está en la misma dependencia donde se encuentra la Consejería de Educación y la documentación que se requiere es el pasaporte o el DNI del ATD y los de todos los miembros de la familia que se hayan desplazado a Nueva Zelanda con él/ella.

Se recomienda que este trámite se realice nada más llegar a Nueva Zelanda. La persona de contacto para realizarlo es uno de los responsables de asuntos consulares, el Sr. Douglas Castellanos.

### **c) Primeras necesidades económicas**

Nada más aterrizar en Nueva Zelanda, empiezan a surgir gastos de diversa índole. El más inmediato y oneroso es el que hace referencia a los gastos de alojamiento. Una vez se encuentra vivienda permanente (cuanto antes ocurra, mejor), hay que añadir los gastos de alta de luz, agua, conexión a Internet, depósitos varios, etc.

Los gastos de manutención suponen otra partida notable, especialmente mientras se está en una residencia provisional (hotel, apartotel o similar).

Otra de las primeras necesidades que se aconseja atender es la de un teléfono móvil, aunque, de no mediar cambios, lo normal es que el ATD reciba por parte de ILEP un teléfono gratuito en régimen de usufructo, con la posibilidad de hacer llamadas con una duración máxima de 300 minutos al mes, así como de navegar por internet.

Si el ATD que se incorpora lo hace con hijos, lo más normal es que busque una vivienda en las afueras de Wellington, lo que significa que otra de las prioridades más inmediatas va a ser la compra de un vehículo para los desplazamientos. Si viene solo o con pareja, la posibilidad de quedarse en el centro de la ciudad, llamado CBD, es muy interesante en muchos sentidos. Una ventaja es que las distancias en el centro son muy cortas y no hace falta desplazarse en coche, por lo que adquirir uno no es una prioridad nada más llegar al país.

Conviene traer unos cuantos dólares neozelandeses, pero no muchos, puesto que, teniendo una tarjeta de crédito en vigor y, sobre todo, abriendo una cuenta bancaria antes de desplazarse a Nueva Zelanda,

tal y como se explica en el apartado siguiente, se pueden atender los gastos iniciales sin ningún problema.

La vida en Nueva Zelanda en general es cara y particularmente en ciudades como Auckland y Wellington, pero el país está bien organizado, lo cual ayuda a realizar las múltiples gestiones que uno se encuentra en los primeros días de estancia.

#### **d) Apertura de una cuenta corriente**

La oferta de bancos en Nueva Zelanda es bastante amplia y, en general, todos son de máxima fiabilidad. En el mismo edificio donde se halla la Embajada de España hay una sucursal del banco BNZ, <https://www.bnz.co.nz/> donde la mayoría del personal de nuestra Embajada tiene abierta una cuenta en donde se le ingresa la nómina. Igualmente, la cuenta oficial que maneja la cancillería está abierta en esa sucursal.

Existe la posibilidad de abrir una cuenta incluso antes de llegar a Nueva Zelanda por si se desea enviar una provisión de fondos para atender las primeras necesidades y hacer frente a los gastos de instalación. La apertura desde España sería provisional, pero, como se ha mencionado, se podrían realizar transferencias. A la llegada a Wellington habría que formalizar la apertura oficial de la cuenta, aunque mientras el dinero esté depositado en el banco neozelandés, se generan intereses bancarios.

Otros bancos en los que se podría abrir una cuenta son ANZ, ASB, Westpac, Kiwi Bank o TSB.

Para abrir una cuenta en Nueva Zelanda básicamente se necesita el pasaporte en el que aparezca estampado el correspondiente visado.

#### **e) La vivienda**

Como vivienda provisional y teniendo en cuenta el tamaño de la ciudad, hay bastante oferta de alojamiento, aunque no en el tramo de más calidad: solo un hotel de 5 estrellas (Intercontinental), varios de 4 (Duxton, Bolton) que rondan los 320,00 NZD la noche por una habitación doble (aunque la calidad no corresponda exactamente a un 4 ó 5 estrellas), pasando por moteles que son como hoteles con una pequeña cocina incluida, hasta albergues de juventud (*backpackers*).

En los siguientes enlaces se podrá consultar tarifas actualizadas:

- <http://www.wellingtonnz.com/accommodation>.
- [http://www.aatravel.co.nz/new-zealand/Wellington\\_Accommodation.html](http://www.aatravel.co.nz/new-zealand/Wellington_Accommodation.html).

En cuanto a los apartamentos, existen varias ofertas de *serviced apartments* o apartoteles (con servicio de limpieza diario, como en los hoteles) con precios asequibles por días o por semanas. Como ejemplo cabe mencionar los siguientes ejemplos:

**[www.questwellington.co.nz](http://www.questwellington.co.nz) , <http://www.terracevillas.co.nz> o [www.lambtoncourt.co.nz](http://www.lambtoncourt.co.nz).**

La relación calidad-precio es equiparable a la que se puede encontrar en Madrid. Un estudio (salón-cocina, dormitorio, baño) cuesta alrededor de 210 NZ\$ por día. Con dos dormitorios, unos 290 NZ\$ al día.

Para la vivienda definitiva, son muchas las posibilidades que Wellington ofrece, tanto en el centro, el denominado CBD, como en las afueras, pues son muchas las zonas residenciales que se pueden escoger. Si el ATD se desplaza solo a Wellington, probablemente la mejor opción sea buscar una vivienda tipo apartamento en el centro. No obstante, si viene acompañado por su familia, en especial con niños, entonces se recomienda que busque en las afueras, normalmente la mayor oferta será de casas, no de apartamentos.

Un factor de decisión para determinar la zona donde se desea vivir puede ser la escuela en la que desee matricular a sus hijos. En general los centros públicos son de muy alta calidad, pero existe un sistema de zonificación por el que para poder matricularse en el centro hay que demostrar que se reside en el área de influencia de esa escuela.

Otros detalles que conviene tener en cuenta que afectan a la vivienda son los siguientes:

- *Abastecimiento de agua potable.* Sistema totalmente normal para el abastecimiento de agua, cuyo consumo no está tarifado. El agua se puede beber sin ningún tipo de purificación o filtración previa.
- *Medios de calefacción / refrigeración.* Wellington es una ciudad ventosa, fría y húmeda, y las casas coadyuvan a una sensación térmica poco confortable por su muy deficiente aislamiento. Efectivamente, el tipo de construcción, en general madera ligera, determina que las casas en Wellington sean difíciles de calentar. No hay más remedio que hacer acopio de madera o carbón para las chimeneas, abastecerse de radiadores eléctricos y poner un buen sistema de cierre de ventanas. Los baños sí suelen tener toalleros-calefactores. El sistema de calefacción suele ser por chimenea, por gas o por electricidad. A veces hay un sistema doble de aparatos de gas con un ventilador eléctrico que insufla el aire caliente en la habitación. Estos aparatos pueden ser fijos o portátiles, que sólo se pueden colocar allí donde existe un enchufe y una espita de gas. En general, los precios son comparables a los de España: la factura conjunta de gas/ electricidad (calefacción, luz, agua caliente, cocina) suele rondar los 150 \$NZ en verano y los 280 \$NZ en invierno). Hay unos cuantos edificios nuevos en el centro de Wellington cuya cons-

trucción es más sólida y cuyos niveles de habitabilidad son los mismos que se pueden encontrar en cualquier vivienda de calidad en España (Chaffers Dock Apartments, Chews Lane Apartments, etc.).

- *Sistema de refrigeración*: no es necesario. El verano es corto y rara vez muy caluroso. Las temperaturas más altas pueden oscilar entre los 20 y 23 grados.
- *Equipamiento eléctrico*. Nueva Zelanda opera con un voltaje de 230/240 y una corriente 50Hz AC. El inconveniente principal para todos los aparatos eléctricos que se traen al país es la especial y peculiar configuración de los enchufes, lo que hace necesario un adaptador para todos y cada uno de los aparatos eléctricos que vienen de fuera.

#### **f) Conducir en el país**

En ningún caso se recomienda traer el vehículo de España, puesto que la legislación neozelandesa obliga a adaptar el vehículo a las peculiaridades del país, uno de los ejemplos es que el volante esté ubicado a la derecha, puesto que en este país se circula por la izquierda. Este detalle, que resulta fundamental, aunque nada problemático, se debe tener muy en cuenta en todo momento. El muy alto coste de adaptación del vehículo, más todas las tasas que hay que pagar, aconseja que se adquiera un coche en Nueva Zelanda. Por otro lado, dado lo compacto del casco urbano, Wellington es una ciudad que se recorre a pie. En este sentido, ni siquiera hace falta automóvil, a menos que se viva en una casa en las afueras o se cuente con familia/niños pequeños. La configuración familiar y las actividades a las que se dedique uno determinará el tipo y el número de automóvil(es): ranchera, furgoneta, todo terreno, etc.

Al igual que lo es el país en general, la ciudad de Wellington cuenta con calles bien asfaltadas y bien marcadas. Durante el primer año de residencia en el país el funcionario acreditado puede importar un solo vehículo libre de impuestos. Debido a la pequeñez del mercado y a las distancias a recorrer, los precios suelen ser superiores a los que se pueden encontrar en Europa. Por ello, una opción es adquirir vehículos en el mercado local de segunda mano, muy desarrollado.

El funcionario extranjero acreditado en el país debe utilizar el carné de conducción neozelandés. El carné español en principio sólo es válido durante el primer año. Para adquirir el carné local, solo es preciso tener un carné de conducción válido con una antigüedad superior a dos años y pasar un examen de vista. Para el resto de españoles, el trámite es el mismo aunque además tienen que examinarse de la prueba teórica y pagar una tasa.

Por extraño que ello parezca a la mentalidad europea, en Nueva Zelanda no es obligatorio tener el coche asegurado. El seguro para el vehículo no es obligatorio, aunque evidentemente siempre es



aconsejable. Es muy interesante la posibilidad de hacerse socio de la AA, una especie de RACE neozelandés.

En lo que se refiere al transporte terrestre, la infraestructura es más bien deficiente e impropia de un país con un nivel de renta per cápita similar a España. Las únicas autovías de doble carril son los accesos a las grandes ciudades. En consecuencia, los viajes en automóvil se hacen largos y pesados por las serpenteantes y angostas carreteras. Existe un límite absoluto de velocidad de 100 km/hora. Aunque las carreteras asfaltadas por lo general se encuentran en buen estado, algunas suelen cerrarse durante la época invernal debido a las nevadas o lluvias intensas.

El mejor medio para desplazarse de un sitio a otro en Nueva Zelanda es el avión. Existe una buena red de aeropuertos locales, con precios que si bien son superiores a los de las líneas de bajo coste europeas, son bastante asequibles.

El país tiene tres líneas de ferrocarril principales y la frecuencia del servicio es limitada. No es un medio utilizado frecuentemente, aunque brinda la posibilidad de disfrutar de los impresionantes paisajes que ofrece el país.

Hay servicios de autobuses que conectan las principales ciudades y centros turísticos. Además la Isla del Norte y la del Sur están conectadas por ferry con varios servicios cada día. Cabe señalar que el cruce del Estrecho de Cook puede ser una experiencia memorable si las condiciones climáticas son favorables; aunque si hay viento, fuertes olas de varios metros de altura pueden sacudir las embarcaciones, con las lógicas consecuencias para los viajeros.

### **g) La vida cotidiana en la ciudad de destino**

Wellington está situada en el extremo sur de la Isla Norte, justo en el estrecho de Cook, que separa la Isla Norte de la Isla Sur. En un día despejado es posible divisar los montes de Kaikoura al otro lado del estrecho. Al norte se encuentran las playas de Kapiti Coast, y hacia el este, las montañas Rimutaka separan a Wellington de las llanuras de Wairarapa, importante región de producción vinícola. Wellington es la capital más meridional del mundo, con una latitud Sur de 41°. Se trata de una ciudad compacta, encajonada entre las colinas circundantes y el mar. El terreno llano en el centro ha sido ganado al mar. El CBD es el centro de negocios y comercial, de actividad diurna, en el que se agrupan varios edificios de oficinas de más de 20 plantas. Por los rascacielos y por su tamaño, a esta zona se le ha llamado el “*Nueva York bonsai*”. Alrededor de este centro y subiendo las colinas que rodean el puerto se ubican una serie de barrios satélites residenciales en los que predominan las casas de madera de una o, como mucho, dos alturas. El poco terreno edificable hace que las casas estén agarradas a las colinas verticales. El acceso a no pocas de estas casas se hace mediante funiculares.

La vida nocturna y cultural de Wellington se concentra en *Courtenay Place* y en *Cuba Street*, en los barrios al sur del CBD, haciendo del barrio de *Te Aro* la mayor zona de entretenimiento de Nueva Zelanda. Wellington es la primera ciudad del país en cuanto a ingresos por habitante y en cuanto a número de titulados universitarios.

Dadas las pocas áreas apropiadas para la expansión de la ciudad, las poblaciones cercanas han crecido mucho, dando como resultado una extensa área metropolitana.

Debido a los fuertes vientos que soporta continuamente por su situación geográfica, (parecida a Tarifa, al lado del estrecho de Gibraltar) la ciudad es conocida por los neozelandeses como *Windy Welly* (Wellington la ventosa).

Wellington es conocida por su pintoresco puerto natural y por sus verdes colinas adornadas con barrios de casas coloniales. El CBD está situado cerca de *Lambton Harbour*, un brazo del puerto. El puerto de Wellington está situado sobre una falla geológica activa, que se hace patente en su recta costa oeste, donde la tierra se eleva abruptamente. La mayoría de los barrios residenciales de Wellington se encuentran a una altura mayor que la del centro de la ciudad.

Al este se encuentra la península de Miramar, que está conectada a la ciudad por un istmo llano en Rongotai, donde se instaló el Aeropuerto Internacional. La estrecha entrada al puerto de Wellington se encuentra al este de la península de Miramar, y cuenta con las peligrosas aguas *Oriental Bay*, *Wellington* de poco calado de Barrett Reef, donde han encallado muchos navíos, el más famoso de ellos, el ferry Wahine en 1958.

Existe una red de caminos y reservas naturales mantenidas por las autoridades locales y voluntarios. La Región de Wellington tiene 500 km<sup>2</sup> de parques y bosques. La Universidad Victoria y el Jardín Botánico se encuentran en las estribaciones de la colina al oeste de la ciudad, y a ambos lugares se puede acceder mediante un funicular llamado Wellington Cable Car.

En el puerto de Wellington hay tres islas: Matiu o Somes Island, Makaro/Ward y Mokopuna. Tan sólo la primera de ellas es lo suficientemente extensa para ser habitada. Fue usada como campo de cuarentena para personas y animales, y durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial como campo de internamiento. Actualmente es una isla protegida, refugio para especies en peligro de extinción, al igual que la Isla Kapiti siguiendo la costa al Norte de la ciudad. A la isla Somes se puede acceder durante el día mediante el Dominion Post Ferry.

En lo que se refiere al transporte urbano, hay que destacar que no hay metro en ninguna ciudad de Nueva Zelanda, por lo que tampoco lo hay en Wellington. En cambio, los taxis en el centro de la capital son abundantes, algo más baratos que en España. La red de autobuses (y trolebuses) de Wellington no es densa, habida cuenta el tamaño de la ciudad.

En los últimos dos años, ha habido un programa de renovación de vehículos, por lo que estos se ajustan al nivel al que estamos acostumbrados en Europa.

El transporte público funciona según horario, expuesto en las paradas y, dependiendo de las líneas, con una frecuencia de cuatro por hora en horas punta, y cada media hora fuera de ese horario. La puntualidad ha mejorado desde la última reestructuración del servicio llevada a cabo en noviembre 2008. El precio del billete varía en función de la longitud del recorrido, que hay que comunicar al conductor. El billete mínimo cuesta un dólar. El sistema de pago “*snapper*”, implantado en noviembre 2008, basado en una tarjeta magnética, que hay que pasar por el lector al subir al autobús y otra vez al bajar del mismo, para que pueda calcular el trayecto recorrido y en consecuencia el abono a realizar, resulta ser el sistema más cómodo de pago. Al igual que las tarjetas telefónicas de prepago, se recarga en estancos y otros establecimientos con la suma escogida abonada (menos una comisión). El *snapper* sirve también, al igual que el sistema de débito EFTPOS, para pagar en pequeñas tiendas, quioscos, estancos, etc.

A pesar de contar con dos puertas, en los autobuses se utilizan ambas tanto para subir como para bajar. Al apearse es costumbre agradecer en voz alta al conductor. Debido al tamaño de la ciudad no hay grandes aglomeraciones de vehículos. Las horas punta se notan, particularmente en los accesos desde y hacia los barrios periféricos del Hutt Valley, de 7:30 a 9:00 y de 16:30 a 18:00. Para más información: <http://www.wellington.govt.nz/move/transport/transport/public.html>.

Nueva Zelanda es un país multicultural, destacando la presencia de etnias provenientes de Europa, Asia y el Pacífico, las cuales conviven de una manera absolutamente armónica. Es raro que se den grandes malentendidos por diferencias culturales. No es muy habitual dejar propina, aunque si se hace no supone una ofensa de ningún tipo.

La oferta de ocio, como ya se adelantó brevemente en apartados anteriores, es muy amplia en Wellington, y va desde actividades deportivas para ver o practicar, pasando por espectáculos culturales de todo tipo: conciertos, festivales, exposiciones, teatro, cine, etc., hasta la posibilidad de pasear de forma extensiva por distintas zonas de la ciudad y hacer interesantes excursiones de carácter local. Por su parte, la oferta gastronómica en Wellington es muy variada y completa, destacando la cocina asiática.

#### **h) Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social**

Para ser un país del primer mundo las prestaciones de salud son solo aceptables, no sobresalientes.

El paciente ingresa en el sistema a través del GP (médico de familia) de la “*practice*” (consultorio) local, por lo que una de las primeras gestiones que se deben realizar al llegar a Wellington es darse de

alta en uno de estos consultorios. De ser necesario, los GP derivan al paciente al especialista, aunque suelen ser reticentes a hacerlo a no ser que lo encuentren imprescindible. No obstante, al contar con un seguro privado, como es el caso de los funcionarios en el exterior que cuentan con DKV, siempre hay posibilidad de solicitar un *self-referral*, aunque no todos los especialistas lo aceptarán.

Cada vez que sea necesario acudir al médico, habrá que solicitar un breve informe, así como la factura para proceder a la solicitud de reembolso correspondiente, la cual se recomienda hacer online por lo cómodo y práctico que resulta: <https://areadelcliente.dkvseguros.com/>.

Nueva Zelanda es uno de los pocos países en el mundo en los que DKV no cuentan con una correspondencia, por lo que determinadas gestiones se derivan a Australia.

Como características generales del sistema de salud, podemos mencionar que los servicios hospitalarios neozelandeses están sometidos a gran presión (colas) y controversia por la frecuencia de errores de diagnóstico, infecciones nosocomiales, etc. Por otro lado, en este país es necesario presentar una receta médica para conseguir prácticamente cualquier medicamento.

Una cifra importante de profesionales sanitarios emigra a Australia donde las condiciones laborales y salariales son mejores que las que se ofrecen en el país, así que la mejor recomendación es irse a Australia para un caso grave.

El siguiente enlace proporciona información sobre los especialistas, servicios de urgencias, medicinas, etc. <http://www.nzs.com/health/medical/>.

Este enlace da información sobre los distintos hospitales públicos que hay en el país, su ubicación, los servicios que ofrecen, etc: <http://www.moh.govt.nz/moh.nsf/wpgIndex/Links-District+Health+Boards+Contents>.

Hay cuatro hospitales privados en Wellington:

Wakefield: [www.wakefield.co.nz](http://www.wakefield.co.nz)

Southern Cross: [www.southerncrosshospitals.co.nz](http://www.southerncrosshospitals.co.nz)

Bulcott: [www.bulcotthospital.co.nz](http://www.bulcotthospital.co.nz)

Bowen: [www.bowenco.nz](http://www.bowenco.nz)

Por último, cabe señalar que las listas de espera para operaciones y tratamientos especiales son extensas y pueden llevar varios meses. Los hospitales públicos no cuentan con un número suficiente de médicos especialistas, ya que muchos de ellos, como ya se ha mencionado, emigran a Australia donde los salarios son sustancialmente mayores. Existe también una industria privada de servicios médicos en expansión.

No se requieren certificados de vacunación para entrar en el país, salvo que el viajero haya visitado un país o zona infectada con fiebre amarilla dentro de los seis días anteriores a su llegada.

### **i) Viaje España-Nueva Zelanda**

Nueva Zelanda es un país insular ubicado en el Pacífico Sur, con todo lo que ello implica. La única forma de llegar es en barco o avión, y no existe ningún vuelo directo desde España, dado que ambos países se encuentran literalmente en los lados opuestos del globo terráqueo.

Da igual ir de España a Nueva Zelanda por Asia o por América. La distancia es la misma; lo único que varían son las conexiones y los precios. Para un viaje de ida y vuelta lo normal es hacer dos escalas y utilizar 4 aviones con dos vuelos de 11-13 horas cada uno, más la conexión necesaria para llegar desde España al hub europeo escogido y desde el hub subregional (Sydney, Auckland o Christchurch) al destino final en Nueva Zelanda.

Las rutas típicas a través de Asia pueden ser de Madrid a otra ciudad europea (aunque hay vuelo directo a Bangkok y, de forma intermitente, a Seúl), y luego a Dubai, Singapur, Kuala Lumpur, Hong Kong, Bangkok o Shanghai; a continuación a Sydney o Auckland o Christchurch, y Wellington.

Por la ruta americana, hay que viajar desde Europa hasta Los Ángeles, Buenos Aires o Santiago de Chile, luego a Auckland y por último a Wellington.

El viaje total suele durar, en tiempo neto de vuelo, algo menos de 30 horas, al que habrá que añadir el tiempo necesario para las conexiones (y las consecuencias de traspasar la línea internacional de cambio de fecha si se viaja hacia el oeste). Las líneas con mayores y más frecuentes operaciones son Air New Zealand, Qantas, Singapore Airlines, Royal Thai, Emirates, y British Airways. En la ruta sudamericana operan LAN Chile y Aerolíneas Argentinas, aunque en éstos últimos casos los precios son mayores por el duopolio existente.

Una opción interesante es hacer una escala en alguno de los países por los que se pasa, lo que se denomina un *stopover*, lo cual permite hacer un viaje un poco más relajado evitando estar cerca de treinta horas seguidas dentro de un avión con las incomodidades que eso conlleva.

Es recomendable obtener alguna tarjeta de viajero frecuente, puesto que el mero hecho de hacer un viaje de ida y vuelta al año, supone miles de puntos. Por otro lado, el nuevo ATD destinado en Nueva Zelanda, por motivos de trabajo, tendrá que realizar frecuentes desplazamientos en avión, utilizando sobre todo los servicios de Air New Zealand.

- <http://www.airnewzealand.co.nz/join-airpoints>.
- <http://www.staralliance.com/en/>.

### **3. El sistema educativo de Nueva Zelanda**

#### **a) Estructura general y competencial del sistema educativo**

El sistema educativo neozelandés goza de mucho prestigio desde el punto de vista internacional. Los resultados obtenidos en los últimos años en las pruebas PISA, así como el elevado número de estudiantes internacionales que cada año recibe este país, son un ejemplo evidente de este hecho.

Desde el punto de vista de las competencias en materia educativa, conviene destacar que el Parlamento es el organismo responsable de la elaboración de la legislación, de la aprobación de la financiación y ante él se deben justificar los gastos. El Ministerio de Educación es el responsable de establecer las directrices generales del sistema educativo, de la puesta en marcha de políticas educativas y programas de estudios; también se encarga de la asignación de los presupuestos educativos. Por otro lado, en Nueva Zelanda existen varias Agencias de la Corona que se encargan específicamente de los servicios especiales de educación, los de orientación profesional y los de enseñanza preescolar. De algunas de ellas hablaremos en los siguientes apartados.

En lo que se refiere al currículo que en la actualidad se sigue, está integrado por las siguientes áreas curriculares: Artes, Inglés, Salud y Educación Física, Matemáticas y Estadística, Ciencias, Ciencias Sociales, Tecnología y Aprendizaje de Lenguas. Ésta última, de carácter genérico (no hay un desarrollo curricular específico para cada lengua extranjera) se ha incorporado como disciplina autónoma tras un largo y complicado debate.

Anteriormente, desde mediados de los 1990, existían en el país currículos específicos para cada una de las lenguas impartidas, los cuales siguen con una cierta vigencia en la actualidad, especialmente en los últimos cursos de la secundaria como guía para la preparación de los exámenes estatales (NCEA 1, 2 y 3). Con esta propuesta curricular se persigue que los estudiantes alcancen su propia capacidad de aprendizaje, y que se concreta en tres prioridades: una enseñanza efectiva, el apoyo de familias y whanau (clanes o tribus) y prácticas docentes basadas en evidencias constatables.

La enseñanza obligatoria abarca desde los seis hasta los dieciséis años, aunque la mayoría de los niños y niñas inicia su escolarización el mismo día en que cumplen cinco años y muchos de ellos prosiguen sus estudios de secundaria hasta los 17 ó 18 años. Los exámenes estatales se realizan a partir de los 15 años de edad, al final del grado 11, equivalente a 4º de ESO.

Con carácter general, el sistema educativo neozelandés se estructura en tres etapas: primaria, intermedia y secundaria. La educación primaria comprende seis cursos, desde los seis hasta los once años de edad. La educación intermedia comprende dos cursos, desde los doce hasta los trece años. Por último, la educación secundaria está organizada en cinco cursos, desde los catorce hasta los diecisiete/dieciocho años.

Con carácter general, el sistema educativo neozelandés se estructura en tres etapas: primaria, intermedia y secundaria. La educación primaria comprende seis cursos, desde los seis hasta los once años de edad. La educación intermedia comprende dos cursos, desde los doce hasta los trece años. Por último, la educación secundaria está organizada en cinco cursos, desde los catorce hasta los diecisiete/dieciocho años.

## b) Legislación educativa del país

La Ley de Educación de 1989 es, sin ninguna duda, la pieza legislativa más importante en lo que se refiere a enseñanza reglada y a educación superior en Nueva Zelanda. Es una Ley que sigue en vigor, pero que ha sufrido modificaciones a lo largo de estos 26 años.

*Education Act 1989*

**<http://www.legislation.govt.nz/act/public/1989/0080/latest/DLM175959.html>**

Entre otros aspectos, esta Ley establece las agencias educativas de la Corona, así como los organismos estatutarios independientes, entre los que podemos destacar los siguientes:

*Tertiary Education Commission (TEC)*

*New Zealand Qualifications Authority (NZQA)*

*New Zealand Teachers Council (NZTC) / Education Council of Aotearoa New Zealand (EDUCANZ)*

*Careers New Zealand*

*New Zealand Vice-Chancellors Committee (NZVCC)*

En lo que se refiere a enseñanza obligatoria es fundamental conocer los denominados NEGs *the National Education Guidelines*. **<http://www.education.govt.nz/ministry-of-education/legislation/negs/>**.

Por su parte, en la legislación que afecta a los estudiantes internacionales debemos citar el *Code of Practice of Pastoral Care for International Students*: **<http://www.education.govt.nz/ministry-of-education/legislation/code-of-practice-for-the-pastoral-care-of-international-students/>**.

Finalmente en la legislación sobre educación superior también convendría mencionar estas las leyes sobre financiación: **<http://www.tec.govt.nz/Resource-Centre/Ministerial-determinations/>** y sobre NZQA: **<http://www.nzqa.govt.nz/about-us/our-role/legislation/nzqa-rules/>**.

**c) Etapas y ciclo**

La educación es obligatoria entre los 6 y los 16 años, siendo gratuita para los ciudadanos neozelandeses y residentes desde los 5, edad a la que empieza la mayoría de los niños, hasta el año en que cumplen 19. En estos momentos se debate la posibilidad de extender la obligatoriedad hasta los 18.

La educación preescolar no está ni financiada ni organizada por el Estado, por lo que existen distintos tipos de centros que ofrecen enseñanza a este nivel. El 95% de los niños neozelandeses están matriculados en alguno de estos centros el año anterior al del inicio de la escolarización obligatoria.

Aunque hay gran variedad de centros educativos cuya estructura difiere en lo que se refiere a etapas y niveles, de forma general se puede establecer que existen dos tipos de centros de educación primaria:

Los que ofrecen los cursos de 1° a 6° (*Contributing primary schools*)

Los que ofrecen los cursos de 1° a 8° (*Full primary schools*)

En lo que se refiere a los centros de educación secundaria hay las siguientes opciones:

Los que ofrecen solamente los cursos 7° y 8° (*Intermediate schools*)

Los que ofrecen los cursos de 9° a 13° (*Secondary schools*)

Los que ofrecen los cursos de 7° a 13° (*Intermediate/Secondary schools*)

Por último, especialmente en los centros privados es frecuente encontrar que ofrecen todos los cursos tanto de educación primaria como secundaria (*Composite schools*).

En el siguiente gráfico se puede apreciar perfectamente la estructura del sistema educativo neozelandés:

	<b>Etapas</b>	<b>Duración Cursos</b>	<b>Edad</b>
<b>Educación Infantil</b>	Educación Infantil		0-4
<b>Educación Primaria</b>	Educación Primaria	Año 1	5 años
	Educación Primaria Obligatoria	Año 2	6 años
		Año 3	7 años
Año 4		8 años	
Año 5		9 años	
Año 6		10 años	
Educación Intermedia	Año 7	11 años	
	Año 8	12 años	
<b>Educación Secundaria</b>	Secundaria Obligatoria	Año 9	13 años
		Año 10	14 años
		Año 11	15 años
		Año 12	16 años
		Año 13	17 años
<b>Educación Superior Universitaria</b>	Graduado	3 ó 4 años	20-21 años
	Máster	2 años	22-23 años
	Doctor	3 años	25-27 años



La **formación profesional** comienza en la Educación Secundaria en la que se pueden estudiar algunos cursos específicos de determinadas familias profesionales. No obstante, para la especialización y la obtención de diplomas específicos de capacitación profesional (*National Qualifications Framework*) existen centros especializados de enseñanza terciaria llamados institutos de tecnología y politécnicos (ITPs). En total existen 20 instituciones de este tipo. Por otro lado, también existe la posibilidad de realizar estudios de formación profesional en instituciones privadas (PTE) o en organismos de formación industrial (ITOs), los cuales están parcialmente financiados por el Estado.

La **educación superior** es completamente autónoma y las universidades se autorregulan. Está integrada en un sistema a escala nacional y es impartida en 8 universidades y otros centros de educación superior. Universities New Zealand es el organismo en el que se asocian todas las universidades del país. Sus funciones son similares a las del Consejo de Universidades y la CRUE.

Las titulaciones y programas de estudio se pueden clasificar en:

- Graduado (*Bachelor*) que puede obtenerse, tras tres años de estudios o cuatro (en este caso, *Honours Bachelor Degree*).
- Máster (*Master's Degree*). Varía según las universidades, pero, por lo general, suele ser un programa de dos años que puede cursarse tras haber obtenido el *Bachelor's Degree* y al menos tres semestres de estudio de posgrado.
- Doctorado. Existen tres tipos de doctorado, todos equivalentes a tres años de estudio o investigación, seguidos del examen de una tesis de investigación, que se pueden cursar una vez obtenido el Máster o el *Honours Bachelor's Degree*.

#### **d) La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema**

El aprendizaje de una lengua extranjera es una materia optativa en el currículo educativo neozelandés, pero se trata de una opción que sigue aproximadamente el 21% de los alumnos de educación primaria y secundaria (en Australia no llega al 12%).

Los idiomas extranjeros que se estudian en el sistema educativo neozelandés en educación primaria, por orden de número de estudiantes, son: chino, francés, español, japonés y alemán. En educación secundaria el orden es distinto: francés, español, japonés, chino y alemán.

Los programas de español como lengua extranjera han ido creciendo de forma notable en la última década. Si bien las lenguas extranjeras no son obligatorias dentro del currículo, sino solamente recomendadas los centros escolares de calidad, así como la gran mayoría de los privados, las ofrecen. Es potestad de los directores de los centros escolares determinar si se han impartir idiomas extranjeros en

el currículo de su centro y cuáles de ellos ofertar. En los centros donde se imparte el bachillerato internacional el español ocupa un papel especialmente relevante.

Alumnos de español y centros donde se imparte en Nueva Zelanda										
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros
<b>Primaria</b>	24.906	316	24.548	278	21.672	260	22.152	264	21.331	242
<b>Secundaria</b>	11.680	162	11.573	160	11.464	161	11.134	145	11.969	153
<b>Universidad</b>	2.751	7	2.781	7	2.747	7	2.146	7	2.129	7
<b>Total</b>	<b>39.337</b>	<b>485</b>	<b>38.902</b>	<b>445</b>	<b>35.883</b>	<b>428</b>	<b>35.432</b>	<b>416</b>	<b>35.429</b>	<b>402</b>

**Fuente:** *Education Counts*: <http://www.educacioncounts.govt.nz>; y elaboración propia a partir de datos proporcionados por las universidades.

En la década 2001-2010 el número de alumnos de lenguas extranjeras en Nueva Zelanda se ha incrementado especialmente en la etapa primaria hasta casi duplicar su número. Si bien el francés sigue siendo la primera lengua extranjera en el sistema, parece que el español ha pasado a ocupar el segundo puesto, y la tendencia es primaria parece ser la de que pueda llegar a superarlo. Desde 2010 hay perspectivas de que se pueda cooperar en un programa bilingüe en Nueva Zelanda (tipo ISA). Sin embargo el Ministerio de Educación neozelandés ha incumplido la promesa verbal de identificar al menos dos centros escolares en los que pudieran iniciarse estudios de esas características.

### e) Tipos de centros

Al igual que en España, existen tres grandes tipos de centros educativos: públicos (86%), concertados (10%) y privados (4%). Los dos primeros están financiados íntegramente por el Estado. Por su parte, los centros privados reciben una subvención estatal que llega hasta el 25% del total. Otra opción interesante que se da en Nueva Zelanda es la posibilidad de que los padres eduquen directamente a sus hijos desde casa (*home schooling*) siempre y cuando demuestren que reciban una formación igual o superior a la de los alumnos que están escolarizados en el régimen general. En su conjunto, el 2% de los alumnos neozelandeses siguen el sistema del *home schooling*.

## f) Horarios y calendarios

En la siguiente página web dependiente del Ministerio de Educación se encuentra el calendario oficial escolar de cada año: <http://www.education.govt.nz/ministry-of-education/school-terms-and-holidays/>.

Con carácter general, el curso escolar suele empezar a finales de enero o principios de febrero, dependiendo de los distintos niveles educativos, dividiéndose en cuatro trimestres, denominados *Terms*. Entre trimestre y trimestre suele haber un periodo de dos semanas de vacaciones (normalmente en abril, julio y octubre). Las vacaciones de verano, que coinciden con las navidades suelen en algún momento de la segunda semana del mes de diciembre.

Los horarios de los centros educativos varían de uno a otro, aunque las clases suelen empezar bastante temprano. Por otro lado, dado que los deportes ocupan un lugar muy notable dentro de la oferta educativa, en ocasiones es frecuente que las sesiones de entrenamiento comiencen entre las seis y las siete de la mañana.

## 4. Programas

### Programa de auxiliares de conversación españoles en Nueva Zelanda

Aunque no se trata de un programa que maneja grandes cifras, sí podemos afirmar que se ha asentado perfectamente puesto que en los últimos años han venido participando entre ocho y nueve auxiliares españoles. Estas cifras permiten una supervisión y control muy directo y completo de los auxiliares.

Aunque desde la Consejería se realiza la gestión global y seguimiento permanente del programa, lo cierto es que, como corresponde, es el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda a través de ILEP, quien se encarga de la correcta llegada de los auxiliares al país, de su ubicación en distintos centros de destino, así como del pago mensual por los servicios que prestan.

Entre las actuaciones que desarrolla el ATD en relación con este programa podemos mencionar:

- Contacto permanente con los auxiliares seleccionados desde antes de su llegada al país.
- Organización y participación en cursos de orientación.
- Visitas a los centros de destino de todos los auxiliares y contacto con los profesores de español con los que trabajan para realizar un seguimiento directo de la actuación de cada auxiliar.

Para conocer mejor los aspectos específicos del programa en este país, se recomienda leer la guía oficial que se actualiza cada año dentro de las publicaciones de esta asesoría: <http://www.educacionyfp.gob.es/nuevazelanda/publicaciones-materiales/publicaciones.html>.

## **Programa de auxiliares de conversación neozelandeses en España**

En el caso del programa recíproco, auxiliares neozelandeses en España, sí podemos hablar de un gran aumento de la participación en los últimos años. Puesto que de la docena de participantes con la que se venía contando anualmente se ha pasado a cerca de setenta en cada una de las últimas ediciones. La gestión global del programa en Nueva Zelanda comprende la difusión masiva del mismo con el objeto de alcanzar el mayor número posible de participantes, la gestión de solicitudes, la resolución de dudas así como la celebración de jornadas de orientación para los candidatos seleccionados. Para conseguir cubrir estos objetivos resulta imprescindible una comunicación muy fluida con los departamentos de español de las universidades neozelandesas, en las cuales se hacen presentaciones para dar a conocer el programa y poder contar con el máximo número de candidatos: Victoria University, Wellington, Massey University, Palmerston North, Universidad de Otago, Dunedin, Universidad de Canterbury, Christchurch, UNITEC, Auckland, Universidad de Auckland, Universidad Politécnica de Auckland y Waikato University, Hamilton. Con todas estas universidades, excepto UNITEC, existen convenios de colaboración con el MEFP en los que, entre otras cuestiones, recogen el apoyo mutuo a este programa.

Conviene destacar, por último, que Nueva Zelanda, a pesar de ser nuestras antípodas, es, en términos relativos (nº solicitudes por habitante), el primer país en aportar auxiliares a España.

### **Centro de recursos**

El 1 de marzo de 2013 se firmó un Plan de préstamo de materiales entre el MECD y el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda (vía ILEP) para la apertura de una sección del Centro de Recursos Alejandro Malaspina de Canberra, cuya inauguración oficial se produjo el 28 de marzo. Más información en: [https://www.ilep.ac.nz/sites/ilep.ac.nz/files/SpanishLibraryFlyer2018\\_0.pdf](https://www.ilep.ac.nz/sites/ilep.ac.nz/files/SpanishLibraryFlyer2018_0.pdf).

Esta sucursal ofrece un servicio gratuito de préstamo, envío y devolución de materiales a todos los profesores de español del país. Cuenta, además, con una auxiliar administrativa que colabora con esta asesoría. Hasta la fecha, todos los gastos derivados de esta sección (local, gastos corrientes, servicio de préstamo -tanto envío como devolución-, auxiliar administrativa, etc.) son cubiertos íntegramente por el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda.

### **Otros programas que se desarrollan específicamente en Nueva Zelanda**

- Gestión, supervisión y coordinación de ELENZA, lista de distribución para los profesores de español de Nueva Zelanda. Esta lista cuenta en la actualidad con 455 miembros. A través de

esta lista, muy activa sin duda, se produce un contacto permanente con los profesores de español y se utiliza, además, como vía informativa y de difusión.

- Programa de intercambios educativos. Dado el máximo interés manifestado por numerosos centros educativos de Nueva Zelanda con respecto a la posibilidad de mantener intercambios virtuales y/o presenciales con centros educativos españoles, se ha puesto en marcha un plan para hermanar escuelas españolas y neozelandesas.
- Programa de apoyo a centros escolares con profesores visitantes. Se trata de un programa consistente en apoyar a los centros públicos neozelandeses que ofrecen un programa de ELE, poniendo a su disposición un profesor nativo, normalmente español y funcionario, que colabora diariamente durante un periodo de entre cuatro a seis semanas con el profesor neozelandés de la escuela a la que ha sido asignado.
- Participación en congresos, simposios y conferencias, como a las jornadas de Inmersión Lingüística para profesores de español organizadas por STANZA (Asociación de profesores de español de Nueva Zelanda), la *Student Exchange Fair* (Universidad de Victoria en Wellington), congresos regionales para profesores de lenguas extranjeras, concurso escolar nacional de debates, etc.
- Elaboración de base de datos de todos los profesores de español de Nueva Zelanda y de las escuelas que ofrecen un programa de español.
- Puesta en marcha de un programa de prácticas en la Embajada de España para estudiantes neozelandeses de excelencia académica de la Universidad de Victoria en Wellington.
- Apoyo a actividades relacionadas con el deporte español o con deportistas españoles en Nueva Zelanda.
- Apoyo a la celebración de las pruebas conducentes a la obtención del DELE.
- Programa escolar “Español y fútbol” gracias al cual, jugadores de fútbol profesionales, principalmente de España (en algún caso de países de habla hispana) que participan en las ligas de Nueva Zelanda y Australia, visitan escuelas donde se imparte español y pasan una jornada hablando en español con los alumnos y enseñándoles a jugar al fútbol.
- Concurso literario *Embajada de España* en colaboración con el Departamento de Español de la Universidad Victoria de Wellington, consistente en un concurso de ensayos en español sobre asuntos españoles para estudiantes de la Universidad Victoria.
- Desde esta asesoría igualmente se vienen gestionando con periodicidad variable la realización de las pruebas del CIDEAD en Nueva Zelanda.

- Publicaciones. En este apartado hay que mencionar la elaboración de la guía para auxiliares de conversación españoles que desean venir a Nueva Zelanda, del boletín anual de la Consejería, así como de la presente guía para ATDs. Igualmente hay que mencionar la participación en la elaboración lecturas graduadas en español editadas por el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda.
- Actualización de la página web de la asesoría técnica de Nueva Zelanda. De forma periódica se actualizan los contenidos de esta página, así como de todos sus enlaces.
- Por último, destacamos un aspecto ciertamente relevante que es el que hace referencia a todas las acciones de apoyo a la enseñanza y estudio del español como lengua extranjera a través de ILEP, organismo dependiente del Ministerio de Educación neozelandés, con el que se trabaja de forma muy estrecha. De hecho, el ATD tiene consideración de *Spanish National Advisor* dentro de la estructura educativa del propio país.

## 5. Formación del profesorado

Las actividades de formación de profesorado ofrecidas por la Consejería de Educación se agrupan en tres categorías distintas:

- Las recogidas en el **plan anual de formación de profesorado del MEFP**, que incluye actividades para personal español destinado en Nueva Zelanda: cursos de orientación para auxiliares de conversación y grupos de trabajo, por ejemplo para la elaboración materiales para la enseñanza ELE o para la elaboración/actualización de la guía de auxiliares de conversación.
- Las organizadas **en colaboración con ILEP**. En este apartado debemos mencionar todas las actividades para profesorado de español local y que se ofrecen en distintas ciudades del país. En ocasiones también se cuenta con la colaboración de los departamentos de español de las distintas universidades neozelandesas, en especial de Massey, Canterbury y las dos de Auckland.
- Finalmente debemos referirnos a los dos **programas de inmersión en España** que se ofrecen anualmente en los meses de julio y agosto:
  - A principios de julio se desarrolla el programa de la Universidad de Salamanca, el cual está financiado por el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda a través de ILEP, pero que es organizado y coordinado por la Consejería de Educación. La participación oscila entre diez y doce profesores becados anualmente.
  - A finales de julio y principios de agosto se celebran los cursos de verano en la UIMP, para los que suelen invitarse a tres o cuatro profesores neozelandeses.

La organización y el desarrollo del programa de formación es una de las principales ocupaciones del ATD destinado en Nueva Zelanda. Todos los meses del año hay actividades de formación o bien preparación de las mismas. En ocasiones, también se participa en algunos cursos o talleres organizados en Australia.

Además de las acciones formativas desarrolladas por la Consejería, ILEP y las universidades, existen otras opciones a través del I.C. de Sídney, en este caso se trataría de formación a distancia, así como aquellas organizadas por otras instituciones como STANZA, la asociación de profesores de español en Nueva Zelanda, o agencias contratadas ad hoc por el Ministerio de Educación. Quizá el mejor ejemplo de esto sea el programa TPDL, el cual ofrece formación específica a los profesores de lenguas extranjeras a lo largo de un año académico completo.

## 6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles en Nueva Zelanda

ERO Education Review Office: Oficina de evaluación e inspección de los centros docentes: <http://ero.govt.nz/>.

ILEP: International Languages Exchanges and Pathways. Agencia del Ministerio de Educación encargada de apoyar los programas de lenguas extranjeras en los sistemas reglados: <http://www.ilep.ac.nz/>.

LANGSEM Language Seminar: Encuentro de profesores de lenguas extranjeras: <http://www.nzalt.org.nz/langsem-2015/>.

NZALT: New Zealand Association of Language Teachers. Asociación de profesores de lenguas extranjeras de Nueva Zelanda: <http://www.nzalt.org.nz/>.

NZQA: New Zealand Qualifications Authority. Organismo encargado de las homologaciones y convalidaciones: <http://www.nzqa.govt.nz>.

NCEA: National Certificate of Educational Achievement Certificado Nacional de Logros Académicos (Exámenes Nacionales): <https://ncea.tki.org.nz/>.

STANZA: Spanish teachers' Association of New Zealand Aotearoa. Asociación de profesores de español de Nueva Zelanda: [www.stanza.org.nz](http://www.stanza.org.nz).

TPDL: Teacher Professional Development Languages: <http://www.tpdl.ac.nz/>.

Directorio de educación de Nueva Zelanda (*Education Directory New Zealand*): <http://www.educationpages.co.nz>.

Education Council. Portal para las personas que desean dedicarse a la docencia en Nueva Zelanda: **<http://www.educationcouncil.org.nz/>**.

Education Statistics of New Zealand -Data Management and Analysis Division - Ministry of Education: **<http://www.educationcounts.govt.nz/statistics>**.

Ministerio de Educación de Nueva Zelanda: **<http://www.minedu.govt.nz>**.



